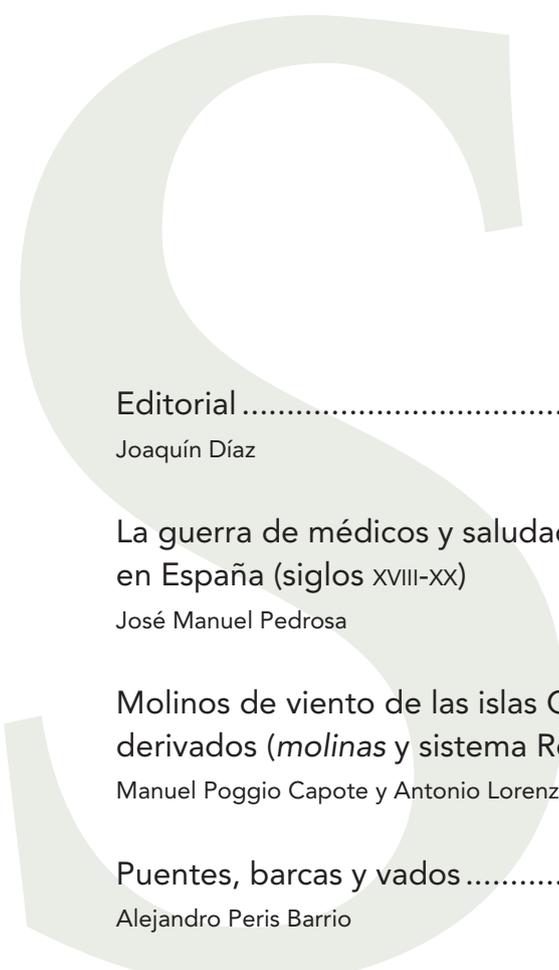


Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz





Editorial	3
Joaquín Díaz	
La guerra de médicos y saludadores: ciencia, magia y cultura popular 4 en España (siglos XVIII-XX)	
José Manuel Pedrosa	
Molinos de viento de las islas Canarias. El sistema Ortega y sus 31 derivados (<i>molinas</i> y sistema Romero)	
Manuel Poggio Capote y Antonio Lorenzo Tena	
Puentes, barcas y vados	49
Alejandro Peris Barrio	
Lenguas en peligro de extinción: el caso del caló	56
Andrés Álvarez Amieva	

SUMARIO

Revista de Folklore número 402 – 2015

Portada: *Sir Lancelot y la reina Ginebra besándose*. Manuscrito del siglo XV, Biblioteca Nacional de Francia

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Edición digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Corrección de textos: Rosa Iglesias

Fundación Joaquín Díaz - <http://www.funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

EDITORIAL

La afición a describir el carácter de las personas que habitan un país es tan antigua como el viaje o la misma extranjería ('extranjero' precisamente viene de 'extrañar', en el sentido de sentir extrañeza por algo que nos es ajeno). Quienes primero se atreven a retratar los defectos y cualidades de los habitantes de un país suelen ser quienes pasan por él o son forasteros, es decir, de fuera. Lucio Marineo Sículo, el humanista siciliano que escribió en la corte de Fernando el Católico, describía así a los españoles, siguiendo los patrones que se supone había descubierto previamente Marco Juniano Justino copiando a Pompeyo Trogo: «Los cuerpos de los hombres hispanos están preparados para el hambre y la fatiga, sus almas para la muerte. Todos son de una dura y severa sobriedad. Prefieren la guerra a la inactividad; si falta un enemigo fuera, lo buscan en su tierra. Es un pueblo de una viva velocidad y de ánimo inquieto; la mayoría tiene más aprecio por sus armas y sus caballos de guerra que por su propia sangre». En la *Crónica general de España*, escrita por Florián de Ocampo por mandato de Carlos el Emperador, se puede leer al hablar de Abidis, por ejemplo (el vigesimocuarto rey de la mencionada dinastía de Annio de Viterbo), que pudo ser, según él, el introductor en España del pan y del vino, además de ser quien redactó las primeras leyes: «Y porque donde no hay verdadera justicia no puede haber bien que permanezca hizo leyes generales fundadas en tanto celo, sin haber en ellas especies de intereses ni tiranías. Estas leyes fueron pocas en cantidad como lo deben ser las buenas leyes, porque siendo muchas en número, según de poco acá las usamos en España y en algunas otras regiones de Europa, más son armadijas y lazos en que caigan los hombres que remedios para bien vivir». Pero Ocampo justifica el uso de algunas suposiciones fabulosas con el palmario argumento de que, si varones de tanto crédito y de tanta antigüedad las escribieron, ¿por qué no las iba a divulgar él? Esa liberalidad, sin embargo, le causaría más tarde problemas y descrédito al ser acusado por historiadores (como Juan Francisco Masdeu) de introducir en la historia las patrañas de Juan Annio de Viterbo y mezclarlas sin pudor con los hechos históricos. Masdeu, para demostrar que los ingleses no estaban autorizados a dar lecciones a los españoles en materia de certificaciones históricas, recuerda que fueron precisamente historiadores hispanos los que quitaron la máscara del de Viterbo, y españoles, también, quienes confutaron al falso monje Beroso y lo impugnaron ardientemente. Acusa a Gófredo Monumetense de meter por la puerta de atrás las fábulas del rey Arturo, «adoptando también con la mayor audacia como auténticas e infalibles profecías los mentirosos vaticinios de un cierto Merlín, nacido, como el autor finge, de un demonio y de una mujer». Al atacar a Ocampo Masdeu, cae, sin pretenderlo, en el juego de Viterbo: en realidad no niega la existencia de Merlín, sino la posibilidad de que tuviese tales padres.

Para quien desee estudiar el pretendido carácter de los españoles, no tiene precio la consulta de otra obra titulada *Libro de las cinco excelencias del español*, de Benito de Peñalosa y Mondragón, fraile benedictino, quien lo dedicó a Felipe IV. Tras confirmar, siguiendo unas veces a Heródoto y otras a Josefo, a san Jerónimo, a Silio Itálico, a Plinio o al imprescindible Annio de Viterbo, las distintas procedencias de los primeros pobladores de España, concluye que el país se llamó así en honor del dios Pan y es la única nación de Europa que jamás cambió de nombre: «Los de Europa —escribe Peñalosa— mudaron nombre cuando les tiranizaron los bárbaros. Las Galias se llamaron Francia, de los francos, hasta hoy señores de aquellos reinos. Panonia se llamó Hungría, de los feroces hunos. Britania se llamó Escocia y Anglia, de los escoceses e ingleses que tiranizaron la isla. Pero España conserva el nombre del dios inmortal y santo, y así la divinidad que está en la significación ha defendido la voz y obligó a que la reverenciasen los godos y los romanos. Ningún capitán ni cónsul de los que triunfaron de España se atrevió a llamarse hispánico por no usurpar el apellido al Dios de los ejércitos, en cuya virtud vencieron. Aunque Dios tenía en la gentilidad muchos nombres, el de Pan es más divino y glorioso, con el cual le confesaron por autor de todas las criaturas». Con un planteamiento semejante no es extraño que las cinco virtudes de los españoles fuesen, según su parecer: la religión, la profesión de las artes liberales (y entre ellas, y como más importantes, la teología y el derecho canónico), el valor y gusto por la guerra, la nobleza de sangre (pues descendíamos de Túbal, nada menos) y, por último, la riqueza, pues en sus palabras «los españoles han poseído y tienen más oro y plata que ninguna otra nación y son los más lustrosos, magnánimos y liberales de todo el mundo».

No estaba muy errado Peñalosa, simplemente exageraba.

LA GUERRA DE MÉDICOS Y SALUDADORES: CIENCIA, MAGIA Y CULTURA POPULAR EN ESPAÑA (SIGLOS XVIII-XX)*

José Manuel Pedrosa

* Agradezco su ayuda y orientación a José Luis Garrosa.

El 25 de septiembre de 1814, el periódico *El Procurador General del Rey y de la Nación* (núm. 117, 3.ª época, pp. 947-949), que era el portavoz en Cádiz del bando de los más reaccionarios de entre los fernandinos absolutistas, publicó un artículo que daba noticia, en forma de epístola enviada por un lector o corresponsal que escribía desde «Tibi, Correjmimiento de Xijona, reyno de Valencia, 7 de Julio de 1814», de algunos acontecimientos pasados y presentes relativos a ciertas prácticas de medicina popular que tenían arraigo en la región valenciana. Un área geográfica en que parece que se concentraban, según iremos constatando, un buen número de sujetos que se publicitaban como saludadores, es decir, como curanderos presuntamente carismáticos de dolencias relacionadas con mordeduras y envenenamientos causados por bestias. El diccionario académico define, hoy, al saludador como el «embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males, con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas¹»:

1 Al margen de los libros y artículos que voy a ir citando en este trabajo, hay otros que conviene tener en cuenta acerca de las prácticas de los saludadores, en tiempos y geografías diversos. Destacan los siguientes: José Rodrigo Pertegás, «Los saludadores valencianos en el siglo XVII», *Revista Valenciana de Ciencias Médicas*, 8 (1906), pp. 219-220; Fortunato Grandes, «Historia alavesa. Vividores de antaño. Los saludadores», *Euskalerrriaren Alde*, XVIII: 297-298 (1928), pp. 380-383; Luis S. Granjel, *Aspectos médicos de la literatura antisupersticiosa española de los siglos XVI y XVII*, Salamanca: Universidad, 1953; Gerardo López de Guereño, «Brujas y saludadores», *Homenaje a Don José Miguel de Barandiarán*, 2 vols., Bilbao: Diputación de Vizcaya, 1966, II, pp. 161-188; Salustiano Viana, «Apuntes de la vida de Lagrán; contrato del Saludador», *Ohitura: Estudios de Etnografía Alavesa*, 2 (1984), pp. 9-50; Antonio Peñafiel Ramón, «Cara y cruz de la medicina murciana del setecientos: pervivencia del saludador», *Murgetana*, 71 (1987), pp. 73-81; Anastasio Rojo Vega, *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI*, Valladolid: Universidad, 1993; Julian Pitt-Rivers, «El lugar de la gracia en la antropología», en *Honor y gracia*, Madrid: Alianza, 1993, pp. 280-321; Antonio M. García-Molina Riquelme, «El auto de fe de México de 1659: el saludador loco, López de Aponte», *Revista de la Inquisición*, 3 (1994), pp. 183-204; Fabián Alejandro Campagne, «Historia social e historia de la medicina» y «Cultura popular y saber médico en la España de los Austrias», *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*, ed. María Estela González de Fauve, Buenos Aires: Instituto de Historia de España Claudio Sánchez Albornoz-Universidad de Buenos Aires, 1996, pp. 195-240; Iñaki Bazán Díaz, «El mundo de las supersticiones y el paso de la hechicería a la brujomanía en Euskal-Herria (siglos XII-XVI)», *Vasconia*, 25 (1998), pp. 103-133; Fabián Alejandro Campagne, «Medicina y religión en el discurso antisupersticioso español de los siglos XVI a XVIII: un combate por la hegemonía», *Dynamis*, 20 (2000), pp. 417-56; María Luz López Terrada, «Las prácticas médicas extraacadémicas en la ciudad de Valencia durante los siglos XVI y XVII», *Dynamis*, 22 (2002), pp. 85-120; Enrique Perdiguero, «Con medios humanos y divinos: la lucha contra la enfermedad y la muerte en el Alicante del siglo XVIII», *Dynamis*, 22 (2002), pp. 121-50; Timothy Walker, «The role and practices of the *curandeiro* and *saludador* in early modern Portuguese society», *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 11 (2004), pp. 223-37; Fabián Alejandro Campagne, «Charismatic healers on Iberian soil: an autopsy of a mythical complex of early modern Spain», *Folklore*, 118 (2007), pp. 44-64; María Luz López Terrada, «El control de las prácticas médicas en la monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII: el caso de la Valencia foral», *Cuadernos de Historia de España*, 81 (2007), pp. 91-112; Fabián Alejandro Campagne, «El sanador, el párroco y el inquisidor: los saludadores y las fronteras de lo sobrenatural en la España del Barroco», *Studia Historica. Historia moderna*, 29 (2007), pp. 307-341; María Tausiet, «Saludadores y conocedores de brujas», *Abracadabra Omnipotens: magia urbana en Zaragoza en la Edad Moderna*, Madrid: Siglo XXI, 2007, pp. 133-164; María Luz López Terrada, «Medical Pluralism in the Iberian Kingdoms: The Control of Extra-academic Practitioners in Valencia», *Medical History*, 29 (2009), pp. 7-25; Alejandro Peris Barrio, «Los saludadores», *Revista de Folklore*, 339 (2009), pp. 75-79; María Luz López Terrada, «Como saludador por barras de fuego entrando: la representación de las prácticas médicas extraacadémicas en el teatro del Siglo de Oro», *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 38 (2012), pp. 33-53;

Señor Procurador general del Rey y de la nación: consecuente a lo que ofrecí a V. en mi oficio fecha de ayer, acerca de darle noticia de un vecino de esta villa que miramos como un fenómeno raro y particular, debo antes llamar la atención de V., diciendo que, como ya soy del año 1764, aún he alcanzado algunas supersticiones. Si es que ya cuenta V. mis años, hará recuerdo que iban divagando por España algunos entes, que o siendo coxos, impedidos o fingiéndolo ser, discurrían el *modus vivendi* con poco trabajo y mucha utilidad. Iba regularmente un tío de mala catadura montado sobre un jumento de casa en casa, y a la puerta de ella le sacaban los niños y personas mayores que hubiesen sido mordidos o arañados de gato, perro o algún reptil venenoso: al momento eran untados con salibas del tal peregrinante llamado el saludador, y al punto que recibían los pacientes su asqueroso glutimen, acompañado de un secreto murmullo entre dientes, las viejas aseguraban quedar sanos a precaución. Me prescindo yo ahora de que la tal saliba pudiese ser un anti-todo contra la mordedura, y como me procuro cercar hacia la raya de pío más bien que incrédulo, soy de pensar que si el murmullo era invocar a Dios y lo mismo el paciente, quedaría sano: *Juxta illud: fides tua te salvum fecit & c.* (Permítame V. este latinito, pues veo continuamente en los papeles que no está mal recibido para dar más realce, y que algo me ha de servir haber estudiado en Orihuela en la aula del bendito Montesinos).

Vamos al caso: estos tales saludadores se desaparecieron como el humo: no veo alguno ahora, al paso que perros, gatos y otros animales dañinos y venenosos siguen sobre la faz de la tierra: no advierto que alguna persona rabie; a lo menos yo no he visto en mis días rabiar a persona alguna, excepto la larga temporada que tantas mordeduras y tan crueles pellizcos hemos recibido de los enemigos, y de los que les han servido; pero señor Procurador general, V. que está en la corte y tiene más mundo que yo, me dirá si por ahí se hallan aún saludadores como en tiempo de marras, pues habiendo perros y animales venenosos como antes, si ya no existen tales saludadores, desde ahora digo que hemos vivido con preocupación, y que los tales eran unos holgazanes, y aprovechándose de nuestra candidez, llenaban su bolsillo con su específico industrioso y tan poco gravoso para ellos, que no había más que acudir sino a la botica de su asquerosa boca, que saludaba no pocas veces las tabernas por de-voto.

Si V. se persuade que es cierto que hay personas que con el nombre de saludadores, efectivamente dan salud, propongo a V. uno por cosa prodigiosa, y que haciendo cosas que no creo hayan executado los tales saludadores, entiendo se cercará más que ellos a curar las mordeduras. Lo que diré a V. no es exageración, y resulta de actos auténticos, que si interesa, mandaré a V. autorizados por esta justicia.

El carácter de V. es el de Procurador de la nación igualmente, y en ello sirve V. también a su Monarca que tanto interesa en la salud de sus vasallos.

Entre estas montañas se puede decir yace un joven de unos treinta años, hijo de Rosa Pérez, entendido por «trocet de pa», equivalente en la lengua castellana a «pedacito de pan»: su clase es la de jornalero pobre: desde muy niño iba al monte y campo, y como si tuviera simpatía con los alacranes, áspides y víboras, los encontraba, y con suma complacencia, se presentaba a los vecinos y gobierno de esta villa: se los sacaba del seno, y haciéndoles daño les precisaba a que

Gustavo Enrique González, «Entrevista a un saludador (circa 1715): El problema del discernimiento: ¿verdadero, común o falso?», *Poder y religión en el mundo moderno: la cultura como escenario del conflicto en la Europa de los siglos xv a xviii*, coord. Fabián Alejandro Campagne, Buenos Aires: Biblos, 2014, pp. 375-416. Acerca de otras tradiciones europeas, véanse: Matthew Ramsey, *Professional and Popular Medicine in France, 1770-1830: the Social World of Medical Practice*, Cambridge: Cambridge University Press, 1988; Roy Porter, *Health for Sale: Quackery in England, 1660-1850*, Manchester: Manchester University Press, 1989, y David Gentilcore, *Medical charlatanism in early modern Italy*, Oxford: Oxford University Press, 2006.

le mordiesen y sacasen sangre de qualquiera parte de su cuerpo para satisfacer con asombro la curiosidad de los espectadores. Se notan otras particularidades acerca de este joven: tal es formarles un circo con su mano en tierra, y no salir de él. Por todos los pueblos de esta comarca es sabido esto con singular admiración, no pudiendo atinar la causa de esta prodigiosa propiedad, que no hay memoria de hombres hayan observado en otra persona.

Por lo que pueda interesar al bien de la humanidad, lo noticio a V., pues siendo un pobre, si se le llama para saludar y hacer dichos experimentos, acudirá desde luego, dirigiendo el aviso al alcalde ordinario de esta villa, corregimiento de Xijona, o bien a este su más apasionado, atento y deseoso servidor.

Q. B. S. M. = A. M. T.

Impresionante documento, el firmado por este improvisado corresponsal alicantino del diario gaditano de 1814, que nos ofrece informaciones de enorme calidad etnográfica, impregnadas de viveza y color, acerca de las creencias mágicas y etnomédicas de su tiempo. Muy en particular, acerca de quienes ejercían el itinerante oficio de los saludadores que se decían capaces de curar al prójimo de mordeduras tóxicas, o acerca de quienes hacían creer a sus vecinos que tenían inmunidad frente a cualquier clase de sabandijas venenosas.

Aquellos saludadores, pícaros ambulantes por caminos y pueblos de España que se presentaban como especialistas en curar la rabia y otras enfermedades causadas supuestamente por animales, eran sujetos cuyos pasos se pierden en la noche oscura de los tiempos: en la pre-historia misma, si entendemos ese concepto como el período previo a que, en España, hubiese registros escritos acerca de su actividad y de las prácticas etnomédicas en general. Desde el siglo xvi, tenemos constancia de las dudas, repulsas y condenas que tal oficio suscitaba, aunque ninguna norma administrativa ni religiosa logró su extirpación oficial y definitiva. De hecho, el oficio de saludador fue decayendo lentamente durante siglos, hasta que la medicina positiva le ganó la partida de manera definitiva ya iniciado (incluso, bien entrado) el siglo xx. El *Memorial de pecados y aviso de la vida cristiana* (1516) de Pedro de Covarrubias, la *Reprovación de las supersticiones y hechizerías* (1538) de Pedro Ciruelo, el *Tribunal de supersticion ladina, explorador del saber, astucia y poder del demonio, en que se condena lo que suele correr por bueno en hechizos, agüeros, ensalmos, vanos saludadores, maleficios, conjuros, arte notoria, caualista, y paulina y semejantes acciones vulgares* (1631) de Gaspar Navarro y el *Teatro crítico universal* (1726-1739) de fray Benito Jerónimo Feijoo descuellan entre los títulos que se emplearon con acidez, energía y resultados más bien desalentadores en la refutación de los saludadores. Como todas son obras relativamente conocidas dentro de la bibliografía española más clásica referente a la religiosidad popular y a la magia, no insistiremos nosotros aquí en su comentario. Pero no dejaremos de señalar que todos los rasgos que nuestro corresponsal periodístico de 1814 atribuía a los saludadores que él había conocido en tiempos pasados eran asignados de manera común y tópica a los de aquel gremio.

Los saludadores solían ser, en efecto, personas tullidas o enfermas (o que se decían pacientes de alguna enfermedad), que ejercían su oficio ambulante, casi mendicante, yendo de pueblo en pueblo a lomos de desdichadísimos burros —copias muy desmejoradas de las mulas en que solían ir los médicos—; aseguraban que eran capaces de curar mordeduras o anular venenos exhalando, escupiendo, untando con su aliento y saliva a personas y animales, farfullaban ensalmos curativos y tenían fama de borrachos. Ya lo decía Lázaro de Tormes, al hablar de un pícaro que «comía como lobo y bebía más que un saludador»². Algunos de los textos que leeremos a continuación insisten en que los saluda-

2 Lazarillo de Tormes, ed. Francisco Rico, Madrid: Cátedra, 1994, p. 52.

res se identificaban porque tenían impresa desde su nacimiento —según decían— alguna señal mística en el paladar o en alguna otra parte de la boca —la rueda de santa Catalina, la cruz de Caravaca, etc.—. Otras señales que se atribuían comúnmente a los saludadores eran las de haber nacido en Jueves o en Viernes Santo, el ser el séptimo hijo varón de los mismos padres o la capacidad para resistir el contacto de objetos candentes con su piel o con su lengua.

El segundo personaje que describía nuestro corresponsal alicantino, el joven apodado «Troçet de pa», al que no afectaban las mordeduras de las sabandijas venenosas y que era capaz, además, de mantenerlas sin salir dentro de un círculo que él podía dibujar sobre la tierra³, no era exactamente un saludador itinerante. Ni siquiera un curandero, porque el reportaje no le asocia a operaciones etnomédicas concretas: se trataba de un sujeto tenido por prodigioso por su presunta inmunidad frente a animales y tóxicos que a otros eran capaces de matar. Es una lástima, en cualquier caso, que el informe no fuera más extenso y detallado, porque sospechamos que las prodigiosas inmunidades que se atribuían a aquel «Troçet de pa» del pueblo de Tibi, aldea de Xixona, no debían de ser las únicas habilidades dignas de asombro y memoria que le adornarían. El que el corresponsal alicantino del diario de 1814 metiese en sacos adláteres a saludadores itinerantes y al joven sedentario —por lo que sabemos— e inmune (supuestamente) a los venenos animales, debe obedecer a que todos eran considerados sujetos resistentes o instiladores de resistencia frente a los animales ponzoñosos.

Subrayemos, en fin, una de las informaciones que daba el cronista alicantino de 1814: que, en su tiempo, «estos tales saludadores se desaparecieron como el humo», como si fueran vestigios de un pasado no del todo lejano —puesto que el cronista los había conocido de joven—, pero ya amortizado. Aserto sin duda exagerado, porque hay noticias —como iremos viendo— de saludadores que siguieron recorriendo los caminos de la España más rural, remota y atrasada hasta la mitad del siglo xx, más o menos. Y revelador, al mismo tiempo, de que se trataba de un oficio que estaba ya en plena decadencia, marginado por los avances de la medicina y la veterinaria formales, la instrucción letrada, los nuevos hábitos de higiene y el escepticismo ilustrado.

La buena costumbre que caracterizó a algunos ingenios de ilustrar con casos prácticos los debates médicos que bullían en la España de aquellos siglos nos ha dejado otros textos memorables, como este de unas décadas antes:

Resumen del discurso presentado en las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Bilbao el año 1772, sobre la hidrofobia y los métodos de tratamiento médico que en aquellas calendas utilizaban los profesionales más avanzados, como es el caso del ponente D. Marcial Antonio Bernal de Ferrer. Esto nos dará una idea definitiva de todo lo que ya entonces unía y separaba a médicos y saludadores (he intentado dar con el documento original, pero hasta la fecha no ha habido suerte, y todo parece indicar que se ha extraviado para siempre; el resumen es el publicado en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Bilbao por septiembre de 1772*. Por D. Antonio de Sancha. Madrid 1772. Reedición de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A. San Sebastián 1985).

HYDROPHOVIA «Don Marcial Antonio de Bernal de Ferrer, Médico titular de la villa de Elgoybar en Guipúzcoa e Individuo de estas Comisiones, ha presentado un Discurso sobre la Hydrophovía o mal de Rabia, cuya obra, después de una introducción en que el Autor extracta las noticias más antiguas de esta terrible enfermedad, y las varias opiniones que hay, ya sobre

3 Sobre las propiedades mágicas o místicas que se creía que tenían los cercos o círculos que ciertos especialistas carismáticos dibujaban en el suelo, véase Tausiet, *Abracadabra Omnipotens*, pp. 39-77.

su conocimiento en tiempos y países remotos, y ya sobre los modos de comunicarse, se divide en dos artículos, que tratan: El primero, de la Historia de la enfermedad; y el segundo de la Curación. En la Historia de la enfermedad se describen individualmente todos los síntomas que acaecen, así en los anuncios de ella, como en sus diversos periodos hasta la muerte. El artículo de la Curación, habiendo primero tratado, con el desprecio que se merecen, de ciertas supersticiones que hay en este punto (como la fe en los Saludadores) le subdivide el Autor en método precautivo, y método curativo. En cuanto al primero (que se reduce a los remedios externos que deben aplicarse sin pérdida de tiempo) se inclina, con Mr. Sauvaje, a cortar las partes mordidas si fuese posible, y sino a sajar en cuanto lo permita el sitio y aplicar ventosas para la succión del veneno: mantener fresca la herida por largo tiempo, renovándola, si se cerrase, con agua salada, vinagre & c., y untar los labios de ella con unguento de mercurio crudo, trementina y manteca. En el método curativo (que se sigue después que se manifiesta el mal) encarga la dieta y laxitud de vientre: insinúa el poco fruto de los purgantes, y la preferencia de los polvos de palmario: expresa el uso del amizcle con cinabrio nativo y artificial, que se tiene por específico en la China; pero se atiene a las fricciones mercuriales, fundándose no solo en las muchas observaciones que ha leído, sino también en una que ha visto prácticamente, y es esta. Un mozo del lugar de Alzola, y una Pescadera de Motrico padecieron en un mismo día la mordedura de un perro rabioso. El Autor aplicó a aquel su método, y sanó; pero la Pescadera, que no se aprovechó de este beneficio, murió miserablemente de rabia. Finalmente este Discurso expresa con individualidad el modo de practicar fricciones mercuriales, las dosis de las recetas mencionadas, el uso y calidad de los alimentos y el de algunos otros remedios, como la sangría, la quina & c. (que puede haber ocasiones en que sean convenientes) y da abundantes luces para dirigirse en el desgraciado lance de incurrir en el horrible mal, que le sirve de asunto»⁴.

De vuelta al siglo XIX, el 30 de marzo de 1845 publicó el *Boletín de medicina, cirugía y farmacia: Periódico oficial de la Sociedad médica general de socorros mutuos y de la Academia quirúrgica matritense* (pp. 97-98) otra carta, firmada por el médico Dionisio Arruti, quien ejercía en Luanco (Asturias), que daba cuenta de un caso de rabia en que el paciente acabó muriendo tras recibir la asistencia de un saludador, lo cual retrasó la administración de algún tratamiento médico que habría podido ser más efectivo. Lo cierto es que la vacuna contra la rabia no sería desarrollada por Louis Pasteur hasta 1885, aproximadamente, lo que dejaba al paciente de 1845 con escasas posibilidades de curación.

Lo que más nos interesa a nosotros de este informe no es solo la riqueza, incluso la prolijidad de los detalles clínicos que desgrana, sino también los comentarios de su autor acerca del oficio de los saludadores, a quienes «les suponen el don de curar la Rabia con bendición. Esta preocupación está bastante generalizada, aun entre los que se creen instruidos». Indicio, pues, de que al menos en la Asturias que estaba a punto de cruzar la raya de la mitad del siglo XIX, el oficio de saludador distaba todavía de estar erradicado:

MEDICINA PRÁCTICA. Hidrofobia a los cinco meses de la mordedura de un perro, terminada por muerte al 5º día, por D. Dionisio Arruti.

El domingo 16 de febrero último me llamaron a visitar a José Prendes, vecino de la parroquia de Perlora, en el inmediato concejo de Carreño, distante una legua de esta villa. El enfermo era labrador, casado, de 38 años de edad aproximadamente, y de temperamento sanguíneo; no había padecido enfermedad grave, y su estado era el siguiente.

4 Antxon Aguirre Sorondo, «Los saludadores», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, XXII: 56, 1990, pp. 307-319, pp. 317-318.

Hábito exterior. Inquietud extraordinaria que no le permitía posición fija y le obligaba a echarse y sentarse frecuentemente, semblante alterado y en el que se leían el temor y la desconfianza, inyección de las conjuntivas, ojos vivos y brillantes, mirada feroz, labios amoratados, cubiertos a veces de saliva espumosa, palidez de rostro.

Funciones. Sed insoportable y que no podía satisfacer por el horror que le causaban los líquidos, apetito bueno, sabor amargo, lengua húmeda, cubierta de una capa blanquecina y coartada algún tanto la libertad de sus movimientos; saliva espesa y tan abundante que escupía incesantemente con un aire furioso, pero nunca a objeto marcado; deglución penosa de los sólidos y casi imposible de los líquidos, porque según decía, se lo impedían un dolor y ardor muy vivos, que partiendo del vientre por el pecho, se extendían a la garganta; astricción del vientre, emisión natural de orina; respiración frecuente, desigual y entrecortada de suspiros dolorosos; pulso en general frecuente, duro, vibrátil y de golpe lento y blando, pulsación de las yugulares; sensibilidad exaltada en general y particularmente el sentido de la vista, que soportaba con esfuerzo la luz artificial; cántico de oídos, cefalalgia supra-orbitaria intensísima, memoria fiel, concepto fácil pero dando a conocer en todos sus discursos y acciones el terror que le dominaba; insomnio tenaz, temblores, salto de tendones, voz alterada y como si saliera de una caverna, respuestas cortas y desabridas en general, suplicantes y sumisas alguna vez.

Sospechando en vista de estos síntomas que el enfermo se hallaba afectado de hidrofobia, pregunté con cautela a los interesados, y supe que hacía cinco meses le había mordido en el pulgar de la mano derecha un perro a quien se creía rabioso, que fue muerto el mismo día; que había consultado con un profesor de medicina, quien le aconsejó siguiera cierto método curativo interno, así como la cauterización de la herida; pero él, oyendo consejos que le fueron funestos, despreció la opinión de dicho profesor habiéndose dedicado a sus faenas sin hacer aprecio de la herida, que cicatrizó en poco tiempo. Sin embargo de esta relación, he sabido posteriormente que el enfermo había buscado un saludador (Nota: saludadores llama el vulgo a los séptimos hijos varones, sin que haya habido hembra ninguna, que tienen una cruz en la lengua; les suponen el don de curar la rabia con bendición. Esta preocupación está bastante generalizada, aun entre los que se creen instruidos). Y a eso se debe atribuir el que no hiciera caso del facultativo.

El enfermo siguió del todo bien hasta el 12 de febrero en que, oyendo que se perseguía a un perro rabioso, sintió una impresión particular, al instante un dolor vivo en la cicatriz de la mordedura que se fue extendiendo por el brazo hasta el cuello; se puso triste; el trece había pasado mala noche y el dolor se fijó en el vientre; cefalalgia, aversión a las gentes; por la tarde al ir a beber notó el horror al agua; por la noche insomnio: el 14 su estado era más grave y los síntomas fueron exacerbándose hasta el 16 en que presentaba el estado que llevo descrito; el insomnio y la imposibilidad de beber era lo que más le aflijía, y alguna manzana cruda que apetecía estraordinariamente la tragaba con gran dificultad, lo que parecía atormentarle mucho.

Convencido de que el enfermo padecía una hidrofobia producida por el virus lísico, reconocí la cicatriz, pero vi con asombro que no había sufrido la menor alteración ni aun se había hinchado el dedo; reconocidas las vías aéreas, en cuanto lo permitían las circunstancias, noté que el velo palatino se hallaba casi en el estado natural, pero las fauces sumamente rubicundas: no me fue posible comprobar la existencia de las lisis o vejiguillas sublinguales de Marocheti, por no haber podido conseguir que el enfermo levantase la lengua.

Disponiendo enseguida que repentinamente se le presentase agua en una taza, arrojó sor-dos gemidos y quiso levantarse en cuanto la vio, pero haciendo esfuerzos para contenerse, por

acceder a mis instancias, cogió la taza, la acercó a su boca, la rechazó, la volvió a coger, y logró después de muchas tentativas aproximarla a sus labios; mas en el momento sus ojos se pusieron torvos y centellantes, le entraron convulsiones y cuando sus labios tocaron el líquido, tiró la taza, su mirada se hizo más feroz, arrojó gritos horribles, quiso destrozar a los que le sugetaban, aumentaron el temblor y las convulsiones, su pecho se agitó con violencia, se presentaron sofocaciones y la boca se cubrió de espuma. Estos síntomas fueron disminuyendo cuando se retiró el agua y el enfermo se presentaba a los pocos momentos como cuando entré a visitarle.

No siendo posible sangrarle, renovar la cicatriz, ni administrar ningún medicamento en forma líquida, prescribí 24 sanguijuelas en la dirección de las yugulares, píldoras de a medio grano de extracto acuoso de opio, cantáridas bajas y alcanforadas, silencio, quietud, oscuridad y sugestión durante los paroxismos. Según me dijeron el día inmediato, habiéndose descuidado los asistentes, mordió a uno de un brazo, y siguió en el mismo estado hasta las ocho de la noche del día 17 en que sucumbió en un acceso violento de furor. No pudo tomar más que tres píldoras, por que el enfermo temía que se le matase con remedios. No se ha verificado la autopsia. Antes que yo le visitase, hubo tal roce entre el enfermo y los que le asistían, que no sería imposible se decidiera la cuestión de si los animales de las familias Canis y Felis son los únicos que pueden transmitir la rabia. Se fumó del mismo cigarro del enfermo, se comió manzana mordida por él, mordió a un hombre, y hubo unión aún más íntima el 14 por la noche.

A pesar de que respeto las distintas opiniones sobre la facultad de transmitir la rabia, he creído prudente cauterizar la herida al mordido, y sugetar a los demás a un plan preservativo mas o menos enérgico según las circunstancias, tranquilizándoles a todos.

Luanco, 13 de Marzo de 1845. Dionisio Arruti.

Significativo informe, el de este médico que ejercía en Asturias en 1845 y se lamentaba de que la muerte de aquel enfermo había tenido mucho que ver con la insensatez del tratamiento prescrito por un saludador antes que por un médico. Aberración que insistieron en denunciar muchas más crónicas de aquel siglo y también del anterior. Lo ilustran estas del País Vasco:

El historiador D. Pablo de Gorosabel relata [en su *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, 1868] cómo en 1781 un perro rabioso mordió a una niña en la villa de Anoeta (Guipúzcoa), a la que sus padres condujeron ante un afamado saludador de Albístur. Este se declaró incompetente y remitióles a una colega saludadora de Hernani que poseía una piedra culebrera óptima para estos casos. La intervención de la piedra no tuvo efecto y la niña murió. Sabido esto, el cura párroco de Anoeta denunció a los saludadores, que a continuación fueron apercibidos seriamente por la Diputación para que se abstuvieran de ejercer el oficio.

Relataba el varias veces citado Gorosabel a principios del presente siglo esta singular historia de un saludador arrogante a quien un perro mordió: «José Antonio de Iraola, afamado saludador de la aldea de Goyaz... fue a Vizcaya el año de 1860 a curar a un hombre que había sido mordido por un perro rabioso, a cuyo sujeto hizo su acostumbrada operación de succión de la parte ofendida, con el correspondiente ensalmo y sanó después. Había en la casa del mordido un perro de malas condiciones, a quien sus familiares quisieron tener atado, mientras el saludador permaneció en ella; pero este, fiándose en su supuesta milagrosa virtud antirrabiosa, se empeña en que el tal perro estuviese suelto, como en efecto estuvo luego. Andando pues, de esta manera, le mordió al mismo saludador en la cara y vuelto a casa, murió a consecuencia de esta herida a los cuarenta y seis días⁵».

5 Aguirre Sorondo, «Los saludadores», pp. 311 y 316.

Conforme avanzaba el siglo XIX, las denuncias contra las malas prácticas de los saludadores se hacían más frecuentes y la prensa asumía un papel cada vez más activo en su publicidad. He aquí esta noticia que vio la luz en *El Español* el 5 de diciembre de 1845 (p. 1):

Una víctima de la hidrofobia.

De Villamanta, con fecha 3 del actual, escriben al *Castellano* lo siguiente:

El día 1º del corriente falleció en este pueblo, víctima de la hidrofobia, o mas bien de la preocupación e ignorancia, un robusto joven que contaba 27 años de edad. Luego que le mordió el perro, marchó al saludador de Valdegimena, en vez de buscar un buen facultativo que le aplicase los remedios para este mal conocidos. El oráculo le manifestó, según dicen, que se hallaba salvo y nada tenía que temer, máxime comiendo del pan saludado que le entregó; pero sus palabras desgraciadamente fueron vanas, porque a los 43 días principió el veneno a obrar sus efectos.

Y digo yo: ¿por qué no se emplean los señores dependientes de seguridad pública en recoger a todos esos Camanduleros, mientras se entretienen en arrebatarnos de las manos las escopetas con que nos habíamos de libertar de los perros rabiosos y demás enemigos que suelen acometernos? Mayores servicios prestarían a la humanidad.

Otra noticia que dio a conocer *El Español*, el 26 de noviembre de 1845 (p. 1):

Perro rabioso. De Palencia con fecha 19 escriben lo siguiente a un periódico:

A las diez de la noche del 15 del corriente apareció en las calles de esta ciudad un disforme perro rabioso, que, acometiendo a cuantos veía, se hizo dueño de ella, hasta las siete de la mañana del 16, que murió a manos de un carabinero, recibiendo en la boca el cañón de la carabina, al tirarse a él.

Cometió durante la noche infinitas atrocidades, corrió a los serenos, hizo frente a las rondas de policía, con otras mil cosas dignas de contarse. De resultas hay en el hospital cuatro o cinco hombres, y tres o cuatro que no han quedado satisfechos de la curación que se les hizo en el mismo, han pedido pase y se han marchado al pueblo de Frómista, a curarse con las palabras y ridículas ceremonias de uno que se dice saludador.

Una noticia más de este cariz, publicada en *El Imparcial* del 10 de septiembre de 1869 (p. 2):

Ha muerto en Valencia una niña de diez años, atacada de hidrofobia. Parece que ocho meses antes le había mordido un perrito faldero, y que su madre, en vez de cauterizarla la herida, la llevó a que un saludador la hiciese su pantomima, con lo cual ha causado la muerte de la pobre niña.

El reproche de que los pacientes recurriesen al saludador en vez de al médico se halla implícito también en esta interesantísima información que publicó la *Revista de España* en noviembre de 1882 (p. 78). Muy significativa para nosotros porque señala a Valencia como sede de saludadores cuya fama atraía a pacientes de regiones lejanas y porque da cuenta de la aventura, que debió de ser dramática, de dos pastores cántabros que se trasladaron hasta allí para recibir tratamiento contra la mordedura del lobo. Uno sobrevivió a la rabia y el otro no:

Hemos visto figurar también al saludador en otras cuentas del mismo Concejo. Apelábase a él, como recurso supremo, con motivo de las pestes que sufría entonces, como ahora, el ganado

vacuno, debidas en gran parte a la falta de regularidad en el régimen higiénico y alimenticio establecido. Y es de notar que los saludadores, si bien han disminuido, conservan aún entre los aldeanos su antiguo prestigio, a pesar de los progresos del siglo; la credulidad de aquellos ha hecho que confíen aún en la misteriosa virtud de sus consejos. Así lo prueba, entre otros muchos, un hecho reciente.

Hace unos cuatro años que dos pastores mordidos por un lobo rabioso en uno de los pueblitos del término municipal de Cabuérniga, desconfiando del consejo de los médicos a quienes consultaron, hicieron un viaje a Valencia con el fin de hacerlo allí a un saludador acreditado, cuya fama había llegado a estos pueblos. No tardó mucho en morir, después de haber regresado a su casa, Laurencio Ruiz, uno de los pastores, víctima de la terrible enfermedad de la rabia; lo que es más de lamentar por el valor que había demostrado al contraerla, sujetando al lobo, al verse acometido, por las orejas con ambas manos, hasta dar lugar a que otro pastor que acudió a sus voces, lograra matarle con un hacha. Vive el otro en Valle, satisfecho de los buenos consejos y oficios del saludador.

La actividad del gremio de los saludadores entraba en competencia directa, desde luego, con la de los médicos y veterinarios, en un siglo, el XIX, en que los avances de la ciencia progresaban a ritmo ligero, aunque todavía no aplastante. El oficio de saludador era, por eso, rigurosamente vigilado, denunciado y perseguido —aunque no lo suficiente, puesto que aguantó hasta bien entrado el siglo XX— por instigación muchas veces de médicos, veterinarios y farmacéuticos, que animaban a autoridades e instituciones a establecer *códigos* legales y normas represivas que adscribían a los de aquel oficio a la categoría delictiva de los vagos.

Estas son algunas aclaraciones que el jurista y político Juan Romero Alpuente hizo ante las Cortes, en el curso 1820-1821, en torno a la legislación que debería ser aplicada a tanto vago —saludadores incluidos— como había suelto por el país:

[Aclaración] al artículo 1º.

1.ª A este fin, en caso necesario, subdelegarán en cada barrio, con el sobrenombre de padres de huérfanos, un sujeto digno de este honor por sus conocimientos, sus comodidades y su celo, que procurará saber y poner en su noticia los vagos, ociosos y mal entretenidos que hubiese en su barrio. 2.ª Luego que por medio de estos subdelegados o por cualquiera otra sepan la vagancia u ociosidad o mal entretenimiento de alguno, le amonestarán la mudanza de vida y aplicación, advirtiéndole como tal. Si reincidiese, se hará con él la misma diligencia, y la advertencia del primer caso será en este segundo prevención. Si volviere a reincidir, la prevención será de apercibimiento, de que, reincidiendo, sin otra diligencia ni aviso se procederá a la sumaria y declaración de vago. 3.ª Estas advertencias, prevenciones y apercibimientos se pondrán por escrito y serán las cabezas de las sumarias. 4.ª No serán necesarias para los sujetos que por el género de su ocupación son ya declarados vagos, como los ex gitanos que son mesoneros en despoblado, o esquiladores, o corredores y tratantes de bestias en las ferias y fuera de ellas, los buhoneros, saludadores, loberos, y romeros o peregrinos⁶.

Y estas, de 1873, son algunas de las quejas que, contra la competencia desleal de tales vagos, elevaba a las autoridades algún espíritu preocupado por el progreso material y moral de la patria:

6 Juan Romero Alpuente, «Intervenciones en las Cortes Ordinarias», en la *Historia de la revolución española y otros escritos*, ed. Alberto Gil Novales, 2 vols., Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989, I, p. 242.

De cualquier modo que sea, lo cierto es que el Estado moderno tiene una gerarquía administrativa completa con sus empleados y sus juntas municipales, provinciales y generales para el objeto de fomentar la producción. Pero, constituida esta gerarquía sobre el principio de libertad, ejerce poca influencia en la vida. La sociedad dice a estos hombres: «Llegad a tal distrito y aconsejad a los que os pidan consejo, pero no os impongáis a nadie». Y he aquí que nadie ó casi nadie quiere aconsejarse con ellos. El ingeniero de minas, teniendo que luchar con el zahorí, y no pudiendo vencerle, abandona su profesión y se hace destajista; el veterinario, vencido por el saludador, sigue siendo herrador; el mecánico, ahogado por la ruina, huye a otros países; el perito mercantil, vencido por el chalán, se hace hortera; lo mismo que el médico, vencido por el curandero, olvida su ciencia y se refugia en el arte de recetar. Por este camino de la libertad no llegaremos jamás a parte ninguna⁷.

No eran raras, en fin, aunque no siempre fueran efectivas, las denuncias de que bajo el ejercicio de las prácticas de los saludadores se ocultaban todo tipo de abusos y engaños, cuando no tragedias. Llegó a ser relativamente habitual encontrar en la prensa informaciones como esta que publicó el diario *La Discusión* de Madrid el 20 de marzo de 1862 (p. 4):

Llama la atención de los vecinos de Gerona un músico militar que se dice estrae los enemigos del cuerpo y cura con su saliva a cierta clase de enfermedades. El saludador charlatán ha sido amonestado por la autoridad para que en lo sucesivo se abstenga de engañar con más falsedades a las gentes sencillas, que con la fama de sus virtudes le buscan por todas partes para que aplique que remedio a sus males.

Otra información enormemente interesante fue la publicada por José Arias de Miranda, escritor, periodista y folclorista asturiano, dentro de su artículo «Apuntes sobre las tradiciones mitológicas y supersticiosas de Asturias», que vio la luz en *La América* del 27 de julio de 1866 (pp. 5 y 6). Pese a lo contundente de su sentencia de que «en la provincia no son ya conocidos», a los saludadores les quedaban algunas décadas de deambular por los caminos de la Asturias más profunda y aislada. Especialmente interesantes son los datos acerca de la marca carismática de la cruz y la rueda de santa Catalina que traían supuestamente impresos bajo la lengua y en el paladar, o acerca de los visajes y contorsiones con los que aderezaban dramáticamente sus rituales:

Hasta rayar los primeros años del siglo actual había en Asturias, como en otras partes de España, y nada más que en España, saludadores: esto es, hombres dotados de virtud *ingénita gratis data* de curar con el aliento o la saliva a las animalias tocadas de mal de rabia y por extensión de otras enfermedades. No estaba al arbitrio de cualquiera ser saludador, pues era preciso venir al mundo marcado para el destino. Los que alcanzaban tal don traían estampado debajo de la lengua un crucifijo, y en el cielo de la boca la rueda de Santa Catalina, y habían de juntar la cualidad de haber nacido después de otros seis hermanos todos varones, sin que intermediase hembra.

Cuando el saludador determinaba hacer sus habilidades en algún pueblo, pasaba aviso anticipadamente para que sus vecinos y los comarcanos acudiesen a él con sus ganados. Colocado en punto donde alcanzase a verlos todos el saludador, y con el rostro al Oriente haciendo contorsiones y visajes, como para inspirarse a la manera de las pitonisas y los sacerdotes de las sectas que adoraban el sol, soplabá a todos lados murmurando de vez en cuando deprecaciones enfáticas, y se concluía la ceremonia. Acto continuo el embaucador y los concurrentes escanciaban sendos tragos, pues era cosa admitida, que tanto más eficaz era la virtud curativa

7

Serafín Álvarez, *El credo de una religión nueva*, ed. José Esteban, Madrid: Fundación Banco Exterior, 1987, p. 192.

de la hidrofobia, cuanto más menudeasen las libaciones. De aquí procede el dicho proverbial en Asturias de «bebe más que un saludador», cuando se habla de uno muy aficionado al vino.

En la provincia no son ya conocidos; el progreso de las luces dio al traste con la profesión de estos embusteros, así como va borrando recuerdos de todas especies.

José María de Pereda, el gran escritor costumbrista cántabro, insertó en su novela *La puchera* (1889) una escena muy impactante que denunciaba, una vez más, los males, dolores y desaguizados que se derivaban de confiar los cuidados que se debían a los enfermos a curanderos falsarios en vez de a médicos:

Entre tanto, los males físicos de Cruz fueron agravándose; su marido despidió al médico que de tarde en tarde la visitaba, y la sometió al tratamiento de un curandero, rozador de oficio, que gozaba gran fama en aquellas aldeas. El rozador se enteró de la enfermedad, no por las explicaciones de la enferma, que no quiso darlas, sino por las de su marido, y dispuso en el acto un cocimiento de rabos de lagarteza [lagartija], moscas de caballo fritas en aceite, y otras cuantas indecencias más, en agua de ruda. Se colaría el cocimiento por una baeta usada [bayeta] y cuanto más usada mejor, y «el resultante se pondría a serenar dos noches a la temperie». De este resultante tomaría la enferma cosa de cuartillo y medio en ayunas, y como media azumbre entre comida y cena. Y no había que apurarse; porque si el remedio fallaba, tenía él otros de mucha más sustancia, que habían hecho milagros y volverían a hacerlos.

Por uno bien manifiesto no reventó la pobre enferma, que tomó la primera dosis de aquella barbaridad por no atreverse a resistir los mandatos de su marido; pero la entraron tales bascas, trasudores y desmayos, que se puso a morir.

Ni el supersticioso jándalo se atrevió a insistir en nuevas tentativas, pero trajo un saludador a casa. El saludador, después de reconocer a la enferma, dijo que su virtud solo alcanzaba a las *llagas corrutas* y a las mordeduras de perro rabioso; pero que probaría con el anseo [vaho de la boca] solamente. Y el pedazo de bruto se hartó de vahar a las narices y boca de la desdichada, vapores de cebolla y aguardiente, que eran el lastre de la cloaca de su estómago; con lo que la enferma pensó fenecer allí mismo de indignación y de asco.

No dando fruto el saludador, vino una curandera. Reconoció a la doliente estirándola los brazos hacia adelante y juntando las manos palma con palma. Vio que los dedos de la una sobresalían algo de los de la otra, y declaró al punto que la señora estaba *lijá* [lisiada]; lo cual consiste, según estas doctoras, en tener desencajados los huesos de la espalda. Había, pues, que encajarlos, y a eso se procedió inmediatamente. Se colocó detrás de Cruz la curandera, después de haberla mandado sentar a la altura conveniente; la agarró por los brazos y cerca de los hombros; tiró hacia sí con toda su fuerza, mientras con una rodilla apretaba en sentido inverso por el espinazo; y de esta suerte estuvo brega que brega hasta que se oyeron crujidos en la armazón de la paciente, más un grito dilacerante que exhaló la infeliz. En aquel crujido «estaba la cencia»: ya estaban «en caja» los huesos. Si para conseguirlo no hubieran bastado las fuerzas de la curandera, se hubiera amarrado a la paciente a los pies de la cama o a un poste; y tirando unos de los brazos y apretando otros por la espalda, se hubiera logrado también el mismo fin. Eso hay que hacer muy a menudo con los hombres y demás personas «algo duras de gonces». Hecho el encaje, había que cuidar de que no se deshiciera «de por sí»; y con ese objeto se bizmó a la víctima por el pecho y por la espalda; en seguida, a la cama, y quince días en ella boca arriba y bien alimentada. Suplico a los lectores de buen sentido, que no tomen a invención mía

este caso ni los dos anteriores con todos sus pelos y señales. Están rigurosamente copiados de los que ocurren a cada hora en estos pueblos... y hasta en la ciudad⁸.

El tono de las censuras e invectivas contra los saludadores no dejó de elevarse conforme iba acercándose el fin del siglo. *El Imparcial* del 24 de octubre de 1883 (p. 3) publicaba:

Como *spécimen* de anuncios curiosos, allá va uno que circula profusamente por Barcelona: «Ha llegado a esta capital un saludador de primera clase para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales de todas clases, y sin perjudicar a ninguno de los señores profesores de medicina y cirugía; las personas que tengan enfermedades crónicas desahuciadas, ya que los señores médicos no las visitan, pasen por esta su casa, y con la saliva y paladar de este señor serán curadas». Lo notable del caso no está solo en que haya saludadores, sino en que abunde el número de los que se dejan saludar. ¡Aún hay tontos!

Es esta la primera información que he podido localizar acerca de la actividad por el oriente español (desde Barcelona hasta Murcia y Cartagena), y durante unos cuantos años (desde 1883 hasta 1890, como mínimo), de un saludador (del que nunca se hizo público el nombre) que utilizó la edición de octavillas volantes (que la prensa, aunque le repudiaba, contribuía a propagar) para publicitarse. No tenemos la certeza de que todas las noticias que hemos logrado documentar en tales plazas cercanas al Mediterráneo y en esa secuencia de fechas fuesen publicidad del mismo saludador. Cabe la posibilidad de que detrás de ellas estuvieran varios pícaros en vez de uno. Pero las coincidencias en los textos de las octavillas y lo unívoco y coherente del itinerario y la cronología que trazaron anima a pensar en un solo personaje involucrado en tales hechos. El hecho de que el charlatán utilizase la publicidad impresa tiene, por otro lado, gran interés. Era aquella una práctica que está bien documentada, por ejemplo, en la Italia de los siglos XVII-XIX, pero sobre la que tenemos, en España, datos muy escasos⁹.

El caso es que un mes y pico después de que viese la luz el reportaje anterior, *El Genio y el Arte* del 1 de diciembre de 1883 (pp. 6 y 7) publicaba un artículo del periodista y dramaturgo Eduardo del Palacio, que bromeaba sobre aquella modalidad de propaganda mágico-médica y se las ingeniaba para darnos muchas más informaciones curiosas acerca del oficio de saludar:

«Ha llegado a esta capital un saludador de primera clase para saludar toda clase de personas, ganados, fieras, y animales de todas clases, y sin perjudicar a ninguno de los señores profesores de medicina y cirugía; las personas que tengan enfermedades crónicas desahuciadas, ya que los señores médicos no las visiten, pasen por esta su casa, y con la saliva y paladar de este señor serán curadas». Este anuncio, también «de primera clase» como el saludador, se ha extendido en Barcelona por medio de prospectos «de primera clase».

Un caballero que se propone saludar a cuantas personas se dignen «pasar por su casa» es el colmo de la finura y de la buena educación. En este sentido en nada perjudica a los señores médicos y cirujanos. Ellos dirían, después de leer el anuncio:

—Por nosotros, aunque se haga Vd. pedazos saludando; en paz.

Pero si se tiene en cuenta que el mencionado sujeto saluda también a los ganados, fieras y animales, la finura raya en lo inverosímil. Un caballero que al ver a una nodriza vacuna, o a un

8 Pereda, *La puchera*, ed. Laureano Bonet, Madrid: Castalia, pp. 143-144.

9 Véase al respecto David Gentilcore, «Il sapere ciarlatanesco. Ciarlatani, *fogli volanti* e medicina nell' Italia moderna», *Saperi a confronto nell' Europa dei secoli XIII-XIX*, ed. Maria Pi Paoli, Pisa: Edizioni della Normale, 2009, pp. 375-393.

petit cochon o a un tigre de Bengala, no puede contener su natural cortesía y se lleva la mano derecha al sombrero para saludar, es un hombre en último grado de finura galopante. Prototipo de caballeros, no podrá ver a un buey vitalicio sin decirle:

—Beso la mano a su excelencia.

Considerado como el monstruo de la cortesía, aunque sea con los animales, y fieras, y ganados, los profesores veterinarios no pueden ofenderse con el saludador.

—Que salude aunque sea a un toro de Miura —dirán los indicados profesores.

Pero si se piensa en la importancia y trascendencia del oficio, profesión, facultad o arte liberal de saludador público, los médicos, los cirujanos y los profesores de veterinaria pudieran tomarla con el saludador y pedir a los tribunales que le borrasen.

Queda otra clase por mencionar, quizás la más perjudicada por el saludador: la clase de farmacéuticos. ¡Adiós química, adiós botánica, adiós farmacopea desde el momento en que la saliva y el paladar de un saludador sean suficientes medicamentos para tratar y curar a los enfermos! Al nuevo sistema de medicación pudiera denominarse «farmacopea repugnante y asquerosa». Y no es un saludador cualquiera el que ofrece sus servicios al público, sino un saludador de primera clase, que ofrece sus servicios a toda clase de personas y ganados, fieras y animales de todas clases. De donde resulta que hay varias clases de personas y varias de animales, fieras y ganados, sin incluir a los saludadores. ¡El espíritu de clase llevado hasta las fieras, ganados y animales! ¡Qué abuso de ferocidad, de animalidad y de ganadería!

En las grandes capitales de provincia se oculta considerable número de saludadores, y mayor todavía de saludadoras; pero son modestos y no se anuncian como el aparecido en Barcelona. En los pueblos de poca importancia es donde se presentan con más frecuencia los saludadores y curanderos silvestres o espontáneos. Más maravillosa que la ciencia de los saludadores es la credulidad de algunos individuos. Los saludadores llevan en la lengua una marca, así como los toros en los cuartos traseros el hierro de la ganadería. Con pasar la lengua por el sitio donde se halla localizada la enfermedad, curan al paciente. El primer saludador fue el perro de San Roque. Se supone que aquel perro ilustre tuvo descendientes, y que de la rama legítima proceden los saludadores.

Cuando el enfermo padece dolores reumáticos en todo el cuerpo, la cura consiste en un recorrido general; esto es: en un baño de saliva. He conocido a una señorita a quien un saludador latente curó de no sé qué enfermedad crónica. Era joven muy culta, y hablaba con extraña corrección.

—¿Cómo dirá usted que me curaron? —me preguntaba.

—¿Por la homeopatía? —la pregunté.

—¡Ay! No, señor.

—¿Por la hidropatía?

—¡Ay! No, señor.

—¿Por la alopatía?

—¡Ay! No, señor.

—¿Por el sistema Froebel?

—¡Ay, tampoco!: le debo la salud a un saludador.

—Qué sistema de curación tan culto.

Los saludadores son los mártires de la ciencia del porvenir, de ese porvenir berrendo en rosa con que sueñan algunos ciudadanos precoces.

Cuando concluya ese odioso privilegio de títulos académicos y universitarios, y las facultades y las ciencias se hallen al alcance de todas las fortunas y sean al mismo tiempo ejercidas por sujetos procedentes de buenas cepas, los saludadores serán los apóstoles del saber humano, feroz, animal y de ganadería. ¡Cuánto sufrirán en el presente, viviendo en una sociedad que no los estima ni los comprende!

—Tío— decía una mujer que llegaba a la casa de un saludador que se había presentado en el pueblo, y que curaba, según él decía, con la lengua viva, como explicaba aquella señorita.

—¿Qué se ofrece, buena mujer? —preguntó el iluminado... al cromo.

—¿Usted no cura a toda clase de presonas y niños inclusivos?

—Es igual, señora, que sean legítimos o inclusivos.

—Oiga usted, mi niño es legítimo y mío propio natural.

—Bueno, ¿y qué pasa?

—Pasa que, como dicen que usted cura a presonas y animales de todas clases distintas, y que salen las melecinas por una friolera, como que lleva usted el botequín consigo mismo en la lengua, le traigo a mi chico que padece de disentería, que así creo que la llama el médico facultativo.

¡Qué humillación para un saludador delicado! La existencia de los saludadores en este siglo parecería inverosímil si no hubiera otros ejemplos de cultura que nos congratulan y reconcilian con nuestros contemporáneos.

Es muy posible que el saludador con consulta propia en una casa, posiblemente alquilada, que tanto dio que decir en la Barcelona de 1883, fuese el mismo que advertía de su traslado, de una casa a otra dentro de la misma ciudad, un par de años después. *La Dinastía* del 17 de marzo de 1885 (p. 1691), le lanzaba esta pulla:

Anteayer se repartían en esta ciudad unos prospectos que dicen así: «El saludador que habitaba en la calle de Espalter, núm. 9, ha trasladado su gabinete en la calle de Sadurní, núm. 1, 2º, 1ª, para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales de todas clases y sin perjudicar a ninguna clase de persona que tenga enfermedades crónicas desahuciadas, pasen por esta casa, y con la saliva y paladar de este señor serán curadas. Dicho señor, está premiado por S. M. la reina Isabel II (q. D. g.) por salvar a un Camarero y un caballo hidrófobo». Laméntase un colega de la inercia de la Academia de Medicina ante la usurpación de las atribuciones de sus individuos. Y también nosotros.

La Iberia del 26 de diciembre de 1886 (p. 2) volvía a advertir contra la actividad del que parece que era el mismo personaje al que se referían las crónicas anteriores, y a destacar la inquina que le tenían los médicos:

Cosa estupenda. En la Prensa de Barcelona recibida hoy vemos que desde hace tres o cuatro días se está repartiendo en dicha capital el prospecto siguiente: «Hallándose en esta capital el saludador de primera clase para saludar toda clase de personas, fieras y animales, y cualquiera de las enfermedades crónicas que están desahuciadas porque la ciencia no las visita, ruega pasen por esta su casa, que con la saliva y paladar de este señor serán curadas. Dicho señor está premiado por Su Majestad la reina doña Isabel II (q. U. g.) por salvar a un camarero y un caballo hidrófobo. Horas de visita: de ocho a doce de la mañana, y de tres a seis de la tarde, y a los pobres de solemnidad que se encuentren sin recursos de siete a nueve de la noche».

Siguen las señas del domicilio de tan bárbara notabilidad. No hay para qué decir que los médicos excitan a las autoridades locales para que hagan comprender a ese sublime saludador abandone el campo y se marche con su ciencia a otra parte.

¿Serían las reacciones contrarias de los médicos barceloneses, o serían otras circunstancias que desconocemos, las causas de que nuestro saludador de nombre nunca mencionado abandonase por fin Barcelona y fuera localizado medio año después ejerciendo su extraño oficio en Valencia? Porque *La Iberia* del 29 de junio de 1887 (p. 3) decía esto:

Por las calles de Valencia se reparten estos días unas hojas impresas en papel verde, que decían a la letra: «Ha llegado a esta capital el saludador de primera clase de la nación española, para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales de todas clases, tercianas, tumores y llagas, males de vientre, estómago, callos por viejos que sean y toda clase de mordeduras de perros rabiosos, gatos y de toda clase de fieras. Dicho señor ruega pasen por esta su casa, que con saliva y paladar de este señor, serán curadas. Horas de visita, de ocho a doce de la mañana, y de tres a seis de la tarde».

Amplísimo elenco de enfermedades el que decía que podía curar aquel sujeto. No es extraño, desde luego, que su altisonante competencia no hiciese ninguna gracia a los médicos. Un año después, el periódico *La Iberia* del 16 de abril de 1888 (p. 2) volvía a localizar al mismo sujeto en Valencia y reiteraba la misma publicidad, aunque con este colofón:

[...] El periódico del cual tomamos la noticia llama la atención de las autoridades locales acerca de este *ministrante*, y es de suponer que aquellas habrán adoptado las disposiciones convenientes para impedirle que embauque a los tontos.

Diez meses después, nuestro saludador —si es que estamos hablando de un solo sujeto— estaba afincado en Murcia. *Las Dominicales del Libre Pensamiento* del 9 de febrero de 1889 (p. 3) informaban de manera muy original acerca de su actividad, pues equiparaban —con ácida ironía— su supuesto carisma mágico con el de las figuras milagreras de la tradición católica:

Por Murcia ha circulado el siguiente prospecto: «Hallándose en esta capital el saludador de primera clase para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales y cualquiera de las enfermedades crónicas que estén desahuciadas, ruega pasen por esta su casa, que con la saliva y paladar de este señor serán curadas. Dicho señor está premiado por la reina doña Isabel II, que Dios guarde, por salvar a un camarero y un caballo hidrófobo».

Hay algunos colegas que piden el castigo del saludador.

Distingamos:

Que hay quien tiene el don de curar enfermos, dar vista a los ciegos, sanar leprosos, etc., es una verdad consagrada por la fe; tan verdad como el libro en que lo dice y la Iglesia que lo sus-

tenta. ¿No puede ser el autor de ese prospecto uno de los elegidos para realizar los designios providenciales?

Y no hay que alegar el argumento de la condición seglar del saludador, que no eran clérigos ni obispos los apóstoles a quienes Dios vivo comunicó la virtud de hacer esos milagros, sino sencillos y rudos pescadores que andaban desnudos de pie y pierna. Que se anden, pues, con cuidado las autoridades, no metiéndose en asuntos espirituales que exceden de su mísera y algo tocada de demoniaca autoridad; no les suceda lo que a aquellos tiranazos emperadores romanos, sobre quienes ha caído todo género de notas infamantes por meterse en los asuntos de Dios. Nosotros creemos tanto en las curas del saludador que anda por Murcia como en las de las almas de los condenados al infierno merced a las fórmulas y unturas en uso; pero reconocemos la justicia que hay para creer en unas cosas ya que se cree en otras.

A ver si de este modo las gentes no nos acusan de ofender las santas creencias.

Un año después encontramos a quien muy bien podría ser el mismo saludador ejerciendo en Cartagena. *El Correo Militar* del 18 de abril de 1890 (p. 3) decía:

Por las calles de Cartagena se repartió el sábado el siguiente anuncio: «Hallándose en esta capital el saludador de primera clase para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales, y cualquiera de las enfermedades crónicas que estén desahuciadas, ruego pasen por esta su casa, que con la saliva y paladar de este señor serán curadas. Dicho señor está premiado por S. M. la reina doña Isabel II (Q. D. G.) por salvar a un camarero hidrófobo».

Es este el último eco que hemos logrado allegar, gracias a la prensa de la época, de la actividad de quien parece que debió de ser un saludador que fue bajando desde Barcelona hasta el reino de Murcia, pasando por Valencia, entre 1883 y 1890. Su nombre, su vida, sus modos de operar, no fueron objeto de mayores glosas en la prensa de entonces, y han quedado, por desgracia, fuera de los alcances de nuestro escrutinio. Pero el hecho de que la prensa fuese informando acerca de sus actividades y mudanzas por ciudades diversas del oriente español es síntoma de que un saludador debía ser ya una figura inusual, pasada de moda, digna de mención. Si tal oficio hubiera sido más corriente, no habría llamado la atención la instalación de ninguno de sus oficiales en ningún lugar.

Otra noticia enormemente interesante —porque instaba al clero, no a los médicos, a combatir aquella desleal competencia— era la que publicaban *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, el mismo periódico rabiosamente anticlerical al que atendimos antes, el 24 de febrero de 1893 (p. 3). Su punto de mira estaba puesto sobre un saludador y exorcista que deambulaba entonces, engañando al prójimo más inocente, por las tierras de Huesca:

Leemos que por los alrededores de Huesca anda un saludador a quien llaman el *Dios de Atbeso* que se entretiene en la tarea de *sacar demonios del cuerpo*.

Los clérigos deben poner pleito a ese competidor, porque ellos son los únicos con derecho a operar esas extracciones infernales que si hoy caídas en desuso, fueron un tiempo mina de oro con la cual hasta se servían para apoderarse de la voluntad de los reyes.

Si no, ahí está el caso de Carlos II el Hechizado, al cual le sacaban cada semana algunas cuantas legiones de demonios del vientre. Hoy este oficio lo han dejado los clérigos, avergonzados ante la civilización que los contempla y la prensa que los persigue, a los apóstoles y saludadores; pero debe constar que estos no han aprendido su arte sino en los libros de exorcismos de esa Santa Iglesia que ni engaña, ni ha engañado jamás al vulgo.

¿Y si sucede que como hoy los clérigos se avergüenzan de sacar demonios del cuerpo, se avergüenzan mañana de sacar almas del purgatorio y la burlona prensa trata de *saludadores* a los que se dediquen a esa tarea tan productiva?

Porque todo puede suceder en este mundo, después de haber visto ayer a los clérigos extraer demonios en nombre de Dios, entre el horror del vulgo, y hoy hacer esa operación los *saludadores* entre la chacota universal.

Eso sí, la Iglesia sigue siendo inmutable en sus dogmas, en su doctrina y en sus ritualidades.

Pero no todo fueron en el siglo XIX diatribas contra los *saludadores*. El cuento de la época, que se caracterizó por su edulcorado costumbrismo, acogió en alguna ocasión actitudes extrañamente amables y complacientes. Apreciémoslas a la luz de este relato del escritor y periodista granadino Torcuato Tárrego (1882-1889), que fue de los más torpes y almirados ingenios de su siglo. Su título era *Los dos doctores* y fue publicado en *El Periódico para Todos* el 1 de febrero de 1879 (p. 8).

Hace ya bastantes años que hice un viaje a la montaña. ¿A cuál? me preguntareis. Distingamos, contestaré por mi parte. En nuestras provincias meridionales no calificamos las sierras, montes, valles y rocas con este nombre genérico que se usa en Cataluña, Aragón, la costa Cantábrica y varias provincias del Norte y del Noroeste. La montaña, en Andalucía, es casi desconocida: se aplica a una eminencia que es, como si dijéramos, algo más que monte, pero esta montaña se toma siempre por una parte y no por el todo.

Dada esta explicación, que no me parece agena de este lugar, añadiré que fui a la montaña, es decir a la sierra de (pues no hay necesidad de nombrarla) donde un amigo mío tenía una bonita hacienda. Allí me propuse pasar los rigores del estío consagrado a los placeres tranquilos del campo, a la caza y a las distracciones que proporcionaría agricultura, y armado de escopeta, pertrechado de municiones, provisto el bolsillo de los fondos suficientes para atender del mejor modo posible a las necesidades de la vida, y seguido de dos hermosos pachones, me instalé en la referida hacienda, en donde, merced a la eficaz recomendación de su dueño, se me proporcionó una cómoda habitación, y fui recibido con la mayor amabilidad por los arrendatarios de la finca.

Constituían estos una familia honrada y laboriosa y digna del mayor aprecio. Era un matrimonio en donde el marido cuidaba de las cosas del campo y la mujer del interior de la casa, dejando al celo y eficacia de Rosalía el cuidado de las gallinas y palomas, con otras atenciones propias de su condición.

Y para que sepáis quién es Rosalía, principio por decir que era la hija única de los arrendatarios; muchacha de veinte años, verdadera flor de madreseiva; blanca, perfumada y hermosa, que más parecía una lindísima zagala de aquellas de que nos hablan Cervantes y Garcilaso, que una pobre rústica, criada entre cuatro tomillos y retamas.

Pero me queda por decir algo más de Rosalía. Esta muchacha tenía una instrucción natural que asombraba. Ella sola se había enseñado a leer y escribir regularmente, y era dada a la lectura. Cantaba como un ruiseñor; pero con cierta triste cadencia que revelaba que su alma aspiraba a otras esferas.

Se sonreía pocas veces; hablaba con una prudencia que maravillaba, y era tal su presencia, que las jóvenes de las cercanías, en vez de hablarla como a una igual, la consideraban como si fuera superior a ellas.

Yo entonces era joven, si puede llamarse joven un hombre que tenía de veintiocho a treinta años: había tenido no pocos desengaños en el curso de mi vida, había llegado a comprender que no siempre existe la felicidad como la consideraban los romanos, cuando le levantaron estatuas; y como un filósofo prematuro, desengañado temporalmente de las cosas del mundo, me creía o al menos me hacía la ilusión de considerarme feliz en aquella soledad.

Por espacio de un mes solo pensé en cazar, pero insensiblemente me fui fijando en Rosalía, cuya belleza era para mí cada vez mayor. Poco a poco, ya a pretexto del calor, ya por otro motivo cualquiera, me quedaba en la hacienda, y esto me dio lugar para hablar con aquella niña, conocer sus cualidades y sentirme como dominado y vencido por un sentimiento que acabó por convertirse en una pasión violenta.

Sin embargo, yo no debía manifestar a aquella joven lo que experimentaba. A hacerlo así hubiera abusado de la generosa hospitalidad de aquella familia que me colmaba de atenciones. Me decidí a encerrar en lo profundo del pecho la inclinación insensible que experimentaba hacia ella, pero como este propósito no me estorbaba tributarla el homenaje secreto de mi corazón, la principié a amar en el fondo de mi alma con una fe indescriptible.

Dícese, y con razón, que lo que no expresan los labios lo manifiestan los ojos; y es evidente que yo le digera a Rosalía con ellos todo cuanto mis labios no podían decir.

¿Comprendía ella el sacrificio de mi pecho? Creo que sí. Ella se sonreía dulcemente cuando yo la miraba y no le decía una palabra. En fin, al cabo de sostener aquella lucha tan violenta, me decidí a marcharme de la hacienda, para evitar ulteriores males; pero sabido es que el hombre propone y Dios dispone.

Fuera por el estado melancólico de mi espíritu, o fuera por causas naturales, me puse malo, y me vi atacado de una calentura que sin producirme una enfermedad larga y penosa, me mortificaba extraordinariamente.

La tía Ana, que era la madre de Rosalía, se propuso curarme, y he aquí el medio de que se valió.

—Usted está muy malo —me dijo una tarde, al mismo tiempo que yo devoraba con mis ojos el semblante de Rosalía.

—No le diré que no, tía Ana —contesté—, tengo calentura, y si esto sigue, tendré que marcharme al pueblo.

—No haga usted tal cosa. Aquí le curaremos a usted. Llamaremos a la tía Ambrosia, que sabe más que todos los médicos habidos y por haber, y lo pondrá bueno en un periquete. Además, llamaremos al saludador.

Yo pensé piadosamente que la tía Ana quería ponerme bueno, pero por el camino del cementerio, cuando tales doctores me proporcionaba: mas como mi objeto era continuar todo el tiempo posible al lado de Rosalía, acepté todo lo que la tía Ana tuvo por conveniente disponer, y esperé la llegada de mis médicos.

La primera que llegó fue la tía Ambrosia, claro. Sus brazos estaban desnudos y sus manos se hallaban gravemente metidas en los bolsillos de dicho delantal. Su rostro tenía cierta autoridad pedantesca. Era la osadía de la ignorancia. La tía Ambrosia se me acercó; me miró a los ojos, se sonrió como si al primer golpe de vista hubiera comprendido mi mal, y me dijo:

—Vd. está enamorado.

Al escuchar este pronóstico, confieso que di un salto como si hubiese sentido un dolor oculto.

—¡Yo enamorado!

—Sí, señor —me contestó la tía Ambrosia con el aplomo de una eminencia científica—. Su enfermedad de Vd. no reconoce por fundamento otra causa que la que produce el mal de amores.

No había vuelto de mi asombro, cuando, sin cumplimientos de ningún género, entró en mi cuarto un hombre de unos treinta y cinco años, de semblante moreno, pero expresivo, que más parecía a un bohemio que a un rústico de aquellos contornos.

Llevaba un sombrero de ala ancha y copa algún tanto alta, un chaleco de pana azul sobre la camisa, pantalón corto, medias y albarcas.

Era el *saludador*.

Este personaje se puso a la cabecera de mi cama, hizo unas cuantas ceremonias ridículas, pero de un carácter singular, y después de poner una de sus manos sobre mi pecho, miró a la tía Ambrosia como si tuviera en ella una antagonista.

Aquellos dos doctores se miraban del mismo modo que los médicos del Gil Blas de Santillana, cuando este ejerció el arte de curar.

—Y bien, tía Ambrosia —dijo el saludador encarándose con ella—, ¿qué opina Vd. del mal de este caballero?

—Ya he dicho todo lo que tenía que decir —replicó la doctora con un desdén tal, que hubiera sorprendido a otro hombre que no fuera saludador.

—Pues entonces me toca a mí. Esta noche a las doce en punto se le dará a beber a este caballero un vaso de cocimiento de mandrágora cogida con la mano izquierda.

La madre de Rosalía creía en aquellas recetas como en la doctrina cristiana.

—Pero ¿qué enfermedad tiene? —preguntó al saludador.

—Mal de amores.

Era evidente que sus dos médicos convinieron exactamente en la calificación de sus dolencias.

—Y en el caso de ser cierta esa enfermedad —pregunté sonriéndome—, ¿cree usted que pueda curarme con un cocimiento de mandrágora, arrancada con la mano izquierda?

—Sí, con tal que la arranque la persona amada por usted.

—¿Y está muy cerca esa persona para que pueda hacer esa obra de caridad? —preguntó la madre de Rosalía con la mejor fe del mundo.

El saludador, por su parte, sacó de entre el chaleco y la camisa dos cañas como de media vara de longitud, partidas por la mitad, y dijo:

—Ahora lo veremos.

La tía Ambrosia, a su vez, pidió un puñado de ceniza.

La cuestión iba siendo curiosa en extremo. Sin saber por qué yo estaba profundamente interesado en las operaciones que se iban a verificar.

La tía Ambrosia tomó entre sus dedos una pequeña porción de ceniza, y dando un soplo a esta con dirección al techo, la dejó que se esparramase por el aire. Los átomos más sutiles de dicha ceniza tomaron la dirección de la puerta de mi cuarto.

La doctora se sonrió. Mientras tanto, el saludador tomó con cada mano una de las dos cañas, y las unió por el extremo opuesto. No sabré decir qué clase de movimiento fue el que se verificó en las cañas puestas en contacto; pero estas apuntaban hacia la puerta de la habitación, llevando la misma dirección que había tomado la ceniza.

Los dos doctores se miraron.

—¿Qué dice la tía Ambrosia? —preguntó el saludador.

—Digo que están muy cerca los amores que producen el mal de este caballero.

—Tan cerca —añadió el saludador—, que están dentro de esta casa.

Confieso que me estremecí. Aquel par de visionarios iban, sin duda, a poner el dedo en la llaga, es decir, iban a proclamar la oculta pasión que experimentaba por Rosalía.

Quise detenerlos en sus extraños experimentos; pero he aquí lo más raro del caso. El saludador siguió las instrucciones de sus cañas, y al llegar a la puerta de la habitación, exclamó:

—Aquí están, aquí están.

—¿Qué es lo que están, hombre? —exclamé sobresaltado.

—Sus amores de usted.

No bien acabó de pronunciar estas palabras, cuando abrióse la puerta y apareció Rosalía. Nunca me pareció tan hermosa como en aquel momento.

La madre de esta se quedó con un palmo de boca abierta; la tía Ambrosia arrojó otro puñado de ceniza, y la mayor parte de sus finas moléculas cayeron sobre la cabeza de la joven; yo, dominado, vencido, subyugado, no por aquella estraña novedad sino por la manera encantadora con que la linda Rosalía se presentó ante mi vista, no pude menos de exclamar:

—En efecto, amigos míos; veo que han acertado y conocido mi enfermedad. Mal de amores es lo que padezco, y el objeto de ese mal es... Rosalía. Soy libre, tengo una fortuna regular, ¿me la quiere Vd. conceder por esposa?

Y al mismo tiempo me dirigí a la madre de esta, repitiendo semejante súplica.

—Es el único medio de que usted se cure —contestó la tía Ambrosia.

La tía Ana se puso seria, y me dijo que estas cosas merecían reflexionarse mucho.

Yo pensé si los dos doctores y ella estarían representando una farsa indigna para engañarme, pero no era posible esto. La tía Ana era una mujer muy buena, y era incapaz de tales proce-

dimientos. Y aunque lo fuera. No habiendo yo manifestado mi pasión, de ningún modo nadie podía conocerla.

Mis dudas se desvanecieron, y como buen enamorado, tuve una fe ciega en mis dos doctores.

Yo pagué sus visitas a duro por cabeza, y sin tomar el cocimiento de mandrágora, no me cuidé ya de ocultar mi pasión.

Rosalía la aceptó al fin al ver que obraba de buena fe: con su consentimiento me restablecí completamente, y por último acabé por pedir la mano de aquella purísima flor que debía ser la dulce compañera de mi vida.

Esto pasaba en agosto, y tres meses después celebraba mi boda con Rosalía, asistiendo como convidados el saludador y la tía Ambrosia.

«Ahora bien —me decía mi amigo Felipe Hernández, en una larga carta que me escribó dándome cuenta de su matrimonio—, ahora bien, ¿creerás tal vez que he cometido una locura? No, no, amigo mío: si es cierto que la felicidad está en el matrimonio, yo he encontrado esta felicidad anidada en el corazón de mi Rosalía. ¡Soy dichoso!».

De la carta antedicha de mi referido amigo Felipe Fernández, he formado el presente artículo. ¿Lo tendréis por cuenta? ¿Lo considerareis como una verdad? A vuestro juicio, caros lectores, dejo la resolución del problema. Lo que sí puedo asegurar es que mi amigo el de los *Dos doctores* sigue siendo dichoso... caso rarísimo en nuestros tiempos.

En los inicios del siglo xx, el oficio de saludador estaba ya, muy claramente, en vías de extinción. En algún lugar perduró más de nombre que de otra cosa, asimilado a la simple y llana curandería. Lo ilustra el *Réquiem por un campesino español* de Ramón J. Sender, que está fechado en 1953 pero remitía a un escenario rural de los albores del siglo:

Las mujeres reían también, especialmente la Jerónima —partera y saludadora—, que en aquel momento llevaba a la madre un caldo de gallina y un vaso de vino moscatel. Después descubría al niño, y se ponía a cambiar el vendaje del ombligo¹⁰.

Una fuente extraordinariamente densa e interesante para acercarse a la etnografía española de finales del siglo xix y de comienzos del xx es la obra de Pío Baroja en general, y sus memorias, *Desde la última vuelta del camino* (1944-1949), en particular. Don Pío fue, desde niño, un espíritu fascinado por los personajes marginales, con ribetes de mendicidad, casticismo y magia, que paseaban sus miserias y embaucamientos por los pueblos y ciudades de España. Y dejó semblanzas inolvidables, de un naturalismo muy crudo y sin concesiones, de algunos de ellos. Notables son, por ejemplo, sus recuerdos acerca de unos turbios saludadores valencianos a los que conoció en su juventud, allá por los años finales del siglo xix, en los aldeaños del pueblo de Burjasot, en Valencia; o de uno con el que se tropezó en el pueblo de Orihuela del Tremedal, en Teruel, en los inicios ya del nuevo siglo xx. Semblanzas que reflejan muy ajustadamente el carácter absolutamente terminal y marginal, entre lo delictivo y lo vergonzante, del oficio que hasta hacía pocas décadas había tenido tanto predicamento entre el paisanaje más crédulo de España:

Había tipos curiosos, sobre todo entre la gente que vivía en las cuevas, medio gitanos, y un saludador, que parecía tener algún prestigio entre la gente, y con quien hablé alguna vez. También había lejos otro saludador, medio mago, a quien conocí con un condiscípula [...]

10 Ramón J. Sender, *Réquiem por un campesino español*, Barcelona: Destino, 1995, pp. 15-16.

Yo no tenía ganas de salir. Una vez me indicó el Billuter:

—Vamos a ver a un tipo raro, a un saludador.

—¿En dónde?

—En un pueblo de al lado. Eso te gustará a ti.

Tomamos un tranvía, y fuimos a Burjasot. De aquí seguimos andando hasta otro pueblo próximo con una acequia y un barrio de cuevas.

—¡Eh! Tú, ¡ché! —le dijo el Billuter a un chico que apareció por allá—. ¿Tú conoces la casa del Roig? [Pronunciado *del Roch*.]

—¿El saludaor? —preguntó el chico.

—Sí.

—Vive en una cueva.

—Enséñanos en dónde.

—Vengan ustedes conmigo.

El chico nos amenizó el camino, diciéndonos refranes que se referían a los pueblos próximos: «Burjasot, el burro "mort"»; «Godella, la burra "vena"»; «Algemesí, ni "dono" ni "trosí"».

El Billuter me dijo en el camino que el Roig había sido hasta entonces el encargado de sacar los pozos negros del pueblo con un cazo, y que había estado procesado por corruptor de menores. Debía ser un tipo de cuidado.

Llegamos a la cueva del saludador, y entramos por un pasillo estrecho tallado en la arena. En medio de una cocina, bien surtida para ser de una cueva, estaba el Roig, sentado en un banco y cortando mimbres. Era un hombre de unos cuarenta años, de cara grande, juanetuda, de color rojizo, casi morado; las cejas, como de oro; la expresión fría, antipática, suspicaz y al mismo tiempo socarrona; los ojos claros y brillantes. Vestía traje azul, desteñido; llevaba un gorro negro, redondo, como de quinto o de presidiario, con una cinta ancha que formaba una cruz. El Billuter habló al Roig en valenciano, y le dijo una porción de mentiras: quería llevarle a Valencia, a que viera unas enfermas ricas, ganaría mucho dinero. El Roig, en guardia, le contestó que él no podía, no ejercía la Medicina; era solo la fe lo que recomendaba.

Los dos hombres se hablaban de una manera exagerada y expresiva, como si quisieran engañarse el uno al otro, con una malicia extraña. De mí no hacían el menor caso.

El Billuter llevó al Roig al terreno de las confidencias, y este, cambiando de pronto y tomando un aire agresivo y amenazador, contó las apariciones que había tenido. En ellas ejercía mucha influencia su gorro negro. Si la parte de la cruz del gorro quedaba sobre la frente, se le aparecía un ángel, y si no, el diablo.

Aquel día, el gorro había quedado por el sitio de los diablos. Al decir esto, el Roig se levantó con un aire decidido y vino hacia nosotros. Al ver la actitud de aquel hombre, pensé que le iba a dar algún ataque de locura furiosa y que se iba a lanzar contra nosotros. Yo me dirigí a la puerta con rapidez.

Afortunadamente, entraron dos personas en aquel momento, y el Roig, se calmó. Cuando salimos yo debía de estar pálido; pero el Billuter estaba lívido de miedo.

A mí me quedó durante mucho tiempo la impresión.

El Billuter, al volver a Valencia, se reía a carcajadas al recordar la escena de la cueva.

El saludador de Burjasot no era, ni mucho menos, de la categoría del Roig. Era un pobre hombre que creía algo en la vara del avellano, y más que en esta, en los informes que tomaba de los aldeanos para saber si en un punto podía haber agua o no [...].

En Valencia y en el sur de España he visto unos zahoríes, que empleaban la varilla de avellano para descubrir, según ellos, el agua subterránea, y algunos saludadores, que curaban las enfermedades con pases misteriosos y conjuros. Generalmente, eran mistificadores y pillos [...].

En una excursión muy amena en automóvil que hicimos con J. Ortega y Gasset varios amigos por el bajo Aragón, antes de llegar a un pueblo llamado Orihuela del Tremedal, vimos a una mujer y a un hombre con un borriquillo. Iban por la carretera.

La mujer, vestida de negro, montaba en el asno; el hombre, también de negro, marchaba apoyando sus manos en las ancas del animal. Tenían el hombre y la mujer una silueta fatídica, siniestra.

Paramos en el mesón de Orihuela, hablamos con el médico del pueblo, dispusimos la comida, y al pasar por el patio vimos al hombre del camino. Tenía la cara llena de cicatrices y los ojos medio cerrados y enfermos, quizá por la explosión de algún barreno.

—¿Quién es este hombre? —le preguntamos a la posadera.

—Es un mendigo y dicen que es también saludador.

Me decidí a interrogarle. Me acerqué a él y le di un cigarro.

—¿Se queda usted en este pueblo? —le dije.

—¿Y ustedes? —me contestó él en seguida.

—No. Nosotros nos vamos, seguimos adelante. Parece que dicen que es usted saludador.

—¿Y quién lo dice?

—Pues todo el pueblo. Nosotros no lo hemos inventado. ¿Sabe usted lo que es necesario para ser saludador?

—Yo, no. ¿Y usted?

—Yo, sí; una de las cosas que hay que tener es la rueda de Santa Catalina en el paladar. ¿La tiene usted?

—¿Eso en qué se conoce?

—Se conoce al verla. ¿Sabe usted muchos conjuros?

—¿Y usted?

—Yo sé muchos. Los hay para curar la rabia, para el amor, para las enfermedades, para hacer aparecer el diablo...

—¿Y dónde los ha aprendido usted?

—En los libros.

El hombre me miró con curiosidad, luego se acercó a la mujer, estuvo hablando con ella por lo bajo. Después sacaron el burro del patio al zaguán y se fueron. Sin duda, mis preguntas les habían alarmado¹¹.

El folclorista asturiano Aurelio de Llano Roza de Ampudia publicó en 1922 este informe puesto en tiempo presente —aunque con reminiscencias también de su época de juventud—, lo que sugiere que el fenómeno seguiría latiendo en la Asturias de entonces:

Lllaman Saludador al individuo que se dedica a embaucar a la gente curando toda clase de enfermedades de personas y animales, nada más que con soplarles, echarles saliva y diciendo conjuros.

Y Ensalmador al que cura las fracturas de huesos y emplea ensalmos.

La virtud de los Saludadores está en que, según ellos dicen, tienen impresa en el cielo de la boca la rueda de Santa Catalina y una cruz debajo de la lengua.

Todo esto es una impostura. Yo he visto una vez en mi aldea un Saludador que iba curando enfermedades, de pueblo en pueblo y no tenía inconveniente en mostrar lo que él decía que era una cruz: doblaba la lengua hacia arriba y la comprimía entre los dientes por lo cual se le dilataban las venas y en la concurrencia de estas veíamos los rapaces lo que el Saludador quería que viésemos, y las personas mayores también veían lo que no había.

Hubo una época en que estos embaucadores, «se imprimían con arte la rueda de Santa Catalina»¹².

Esta otra noticia de los inicios del siglo XIX acerca del declinar del oficio de saludador nos sitúa en el escenario de los pueblos de la provincia de Soria:

Muestra de ello es el episodio acaecido curiosamente en 1907 en el pueblo soriano de Valdanzo. Ocurrió que el Alcalde de dicho Ayuntamiento dio cuenta, el primero de Marzo de ese año y ante el Gobierno civil de Soria, de haberse presentado un caso de rabia en un pollino de la localidad. El asno rabioso en cuestión, era propiedad del vecino José Lobo, de oficio molinero. Previamente, la Junta local de Sanidad de Valdanzo había hecho constar estos pormenores en acta levantada el 27 de Febrero anterior, adoptando como medidas la cremación del burro afectado y el aislamiento de los otros animales, tanto asnales como de cerda, propiedad del susodicho molinero.

Al parecer, José Lobo, hizo caso omiso de los acuerdos de la Junta de Sanidad, habiéndose por el contrario echado en manos de un saludador ambulante que lo presentó en la villa el día 5 de Marzo de aquel 1907. Al poco, D. José Novor, licenciado en Medicina, D. Manuel

11 Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1978, pp. 611-613, 1108 y 1216.

12 Aurelio de Llano Roza de Ampudia, *Del folklore asturiano* (Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, reed. 1972) pp. 126-127. Sobre los saludadores y ensalmadores en general, véanse las pp. 126-132.

Gómara, licenciado en Farmacia y D. Mariano Hergueta Pascual, Subdelegado de Veterinaria del partido de El Burgo de Osma, con residencia y ejercicio los tres en el mencionado Valdanzo, presentaron ante el Gobernador civil de Soria un escrito denunciatorio contra el saludador Alejo Sacristán, por intrusismo y faltas graves contra la salud pública, al ejercer en ese pueblo y sin título la Medicina, Farmacia y Veterinaria ante el caso de enfermedad rábica en el asnal. Por parte del Gobierno civil se dio orden de traslado del caso al juzgado correspondiente en El Burgo de Osma.

La prensa soriana se hizo eco relatando lo sucedido con aquel intruso, vecino de Quintanilla de la Mata, partido judicial de Lerma, Burgos, en un artículo titulado *Un saludador*, que así lo contaba: «Tal saludador, según noticias que nos dan tanto en Valdanzo como en Miño de San Esteban, ha estado campando por sus respetos, embaucando a las gentes sencillas e ignorantes, haciéndoles creer en ocultos secretos que él posee para curar y hasta con bendiciones. Habiendo tenido que intervenir también algún señor Sacerdote para tratar de evitar la intrusión en la religión católica».

Finalizaba la crónica del *Noticiero de Soria* con el deseo de que tanto el Gobernador civil, como la Junta provincial de Sanidad y las autoridades eclesiásticas obraran enérgicamente, a la vez que prevenía el periódico soriano a los colegas burgaleses de *El Papamoscas* y *El Diario*, por si en esas tierras se diera algún caso con tal curandero que así atraía al vulgo y entre el cual tales éxitos *lograba*¹³.

Concluimos nuestro recorrido tras los pasos de los saludadores que durante siglos han recorrido los caminos de España, vendiendo esperanzas falsas, resistiendo como podían los embates de la ciencia moderna y buscando sobrevivir en un mundo que cada día les quitaba más razones para ello, regresando al país valenciano del que partimos y en el que parece que su viejo oficio tuvo, a lo largo de los siglos, un arraigo especial. En el año 1974, el etnógrafo Francisco Gonzalo Seijo Alonso publicó un libro muy importante y desatendido, *Curanderismo y medicina popular (en el país valenciano)*, que afirmaba que todavía en las décadas de 1960 y 1970 en que él había hecho su trabajo de campo quedaban algunos rescoldos de aquellas prácticas en los lugares más retirados de la región:

No es fácil hallar actualmente a un saludador por estas tierras. Debido a ello, el encontrarme con uno fue motivo de gran satisfacción.

Siempre recordaré las circunstancias adversas, climatológicas, de una tarde de finales de febrero, en que arribé a Dos Aguas (Valencia), lugar de residencia de aquél [...].

Dos Aguas es sin duda uno de los pueblos más bonitos y pintorescos de la región valenciana. Sus calles, estrechas y tortuosas, suben escalonadas, por las laderas del mojón, arropando los paredones de un viejo castillo.

Las gentes se muestran amables y hablan castellano con muchos modismos; las viviendas son antiguas y confortables. En una de estas, de reducidas dimensiones, habita uno de los últimos saludadores que quedan en la región.

El «tío M...» es un pastor de los de antes, de los que elaboraban la torta para los gazpachos sobre ascua viva, previamente amasada la harina sobre una piel de oveja.

13 Pedro Poza Tejedor, «Sobre los saludadores: su ejercicio hasta el siglo xx», *Información Veterinaria*, 2012, pp. 30-32, p. 32; Poza Tejedor, «Los saludadores y su actividad por tierras de El Burgo», *Arevacos* 43: 11, 2010, pp. 1-8.

Es un don que Dios le otorgó por haber llorado en el vientre de su madre. En el paladar, tiene la cruz de Caravaca.

Cuando una persona, grande o chica, acude, por haber sido mordida por un perro, gato o ratón, el saludador hará brotar de la herida una gota de sangre, que recoge en una tela blanca que haya sufrido muchos lavados. Por su colorido, aprecia de inmediato la gravedad del mal.

Además, lava la herida con una hierba que se cría en el monte cercano y dice la oración... También, *saluda* el pan.

El nombre de la hierba entra en el sumario de los muchos secretos que poseen estos curanderos. En algún lugar me indicaron que se emplea la betónica, hierba que da muy buenos resultados en úlceras y llagas infectadas.

En Jijona (Alicante), tuve conocimiento de otra saludadora ya retirada, que parece ser que incluso estuvo a punto de ser procesada. Esta empleaba una hierba denominada *albarsán*, que ponía en cruz encima de la herida. Antes, chupada la mordedura, con el fin de absorber la maldad si la hubiera.

Saludaba un frasco de alcohol o de vino, y, posteriormente, con un algodón, *ameraba* la herida¹⁴.

Nuestro itinerario se cierra en forma de bucle que tiene en el extremo final a la saludadora de Jijona (Alicante), «ya retirada» hacia los años 1960-1970, y en el principio a aquellos saludadores del «Corregimiento de Xijona, reyno de Valencia» que en 1814 eran considerados vestigios del pasado por el locuaz corresponsal de un periódico de época. Entre ambos hitos hemos visto desfilar a muchos saludadores más, encarnaciones residuales de unos modos de vida, unas prácticas y unas mentalidades de signo mágico que fueron duramente perseguidos e inexorablemente arrinconados dentro de una sociedad que cada vez quedaba más bajo el dominio de la ciencia. La resistencia, hasta fechas tan avanzadas, del viejo oficio de saludador, está en sintonía con lo que afirmó don Julio Caro en su obra magna *Los pueblos de España*, cuya primera edición vio la luz en 1946: «La creencia en maleficios y en el poder de curanderas, saludadoras, etc., sigue, por otra parte, arraigada en la masa aldeana más de lo que a primera vista parece»¹⁵.

El oficio itinerante de saludador tendió a confundirse además, en los últimos tiempos, con el del curandero sedentario, y a diluirse en todo tipo de circunstancias ambiguas, como las que describe este informe del pueblo de Aldealabad del Mirón, en la provincia de Ávila, relativo a una mujer que nació en los inicios del siglo xx, con una presunta marca mística «en el cielo de la boca», pero que perdió la «gracia» para curar antes incluso de estrenarla. Eso conforme al relato que hizo en 2012 su hija, ya anciana. Metáfora sombría pero crudamente reveladora del poco margen que dio el siglo xx al mantenimiento del viejo oficio y de la antigua magia del curar:

Te voy a contar cómo pasó. Esas cosas pa que tengan gracia, al llorar el niño en el vientre no tienen que decirlo, y me parece que lo dijo o yo no sé, eso no lo sé casi muy bien. Ello es que ella tenía como un corazoncito en el..., mi madre, en el cielo de la boca, así, como una cosa tenía.

14 Seijo Alonso, *Curanderismo y medicina popular (en el país valenciano)*, Alicante: Ediciones Biblioteca Alicantina, 1974, pp. 208-209.

15 Julio Caro Baroja, *Los pueblos de España*, 3 vols., Madrid: Istmo, 1981, II, p. 73.

Y una vez vino un curandero a la puerta. Y fue en todas las puertas, iba con esa cruz y no pasó nada. Y vino a la nuestra puerta, y se le abrió la cruz, se le abrió la cruz. Claro, como se le abrió la cruz, dice:

—¡Pues aquí hay algo!

Y luego ya pues se lo estuvo explicando, que ella había tenido gracia si no..., al llorar el crío no lo explica, había tenido gracia ella pa curar a..., o pa curar a la gente o pa, había tenido gracia. Pero eso ella lo tenía, tenía eso, pero como esto ya no valió, ya no valía la gracia de ella. Pero el curandero pasó eso, y dice:

—¡En todas las puertas no ha pasao lo que en esta!

Según llegó se le abrió la cruz, una cruz que tenía se le abrió, y es porque mi madre había tenido gracia, pero no la pudo conseguir¹⁶.

José Manuel Pedrosa
Universidad de Alcalá

16 María Jaén Castaño, «Creencias acerca del mal de ojo y de la brujería en Aldealabad del Mirón (Ávila)», *Revista de Literaturas Populares*, XIII (2013), pp. 329-346, p. 335.

MOLINOS DE VIENTO DE LAS ISLAS CANARIAS. EL SISTEMA ORTEGA Y SUS DERIVADOS (MOLINAS Y SISTEMA ROMERO)

Manuel Poggio Capote y Antonio Lorenzo Tena

Resumen

En Canarias, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolló una tipología de molino harinero de viento de características propias. El creador de este modelo fue Isidoro Ortega Sánchez (1843-1913), un autodidacta con conocimientos en herrería, cerrajería, zapatería y carpintería que construyó molinos en las islas de La Palma, Tenerife, La Gomera y Fuerteventura. Más tarde, el denominado sistema Ortega se desarrolló con algunas variantes en otras islas; por ejemplo, en Fuerteventura y Lanzarote, donde dio lugar a las denominadas *molinas*, y en Gran Canaria, donde floreció el llamado sistema Romero, una derivación ideada por el carpintero local Manuel Romero Caballero (1861-1921). En estas líneas se proporciona una relación de los molinos que, bajo estos parámetros, se erigieron en el archipiélago canario.

Palabras clave

Molinos de viento, molinos harineros, sistema Ortega, sistema Romero, *molinas*.

Abstract

In the Canary Islands, since the second half of the 19th century, it was developed a typology of flour windmill of special characteristics. The designer of this particular model was Isidoro Ortega Sánchez (1843-1913), a self-taught man skilled in blacksmithing, locksmithing, carpentry and shoemaking. He was the builder of windmills in the islands of La Palma, Tenerife, La Gomera, and Fuerteventura. Later, the so-called «Ortega System» was developed in other islands with some variations. That was the case of Lanzarote and Fuerteventura, which led to the so-called *molinas*. On the other hand, in Gran Canaria flourished the «Romero System», a derivation devised by a local carpenter, Manuel Romero Caballero (1861-1921). The present analysis provides a first account of the windmills built in the Canary Islands under these parameters.

Key words

Windmills, flour windmill, Ortega system, Romero system, *molinas*.

1. Introducción

En la segunda mitad del siglo XIX, proliferaron en la isla de La Palma (Canarias) diversas innovaciones que proyectaron este territorio a la vanguardia tecnológica del archipiélago canario. Entre estos aportes cabría enumerar el suministro público eléctrico, pionero en las islas; la comunicación telefónica, con los mayores tendidos y las primeras redes intermunicipales de la región, o la ingeniería naval, en especial los diseños emprendidos por el reconocido y premiado Sebastián Arozema Lemos (1823-1900). Otra de estas singulares innovaciones, acaso la de mayor alcance, fue el diseño y la pues-

ta en funcionamiento de un arquetipo de molino de viento absolutamente novedoso¹. Se trataba del denominado sistema Ortega, un ingenio de pivote —no de torre, como hasta entonces se había practicado de modo invariable en Canarias— caracterizado por una apariencia completamente lignaria junto a una desnudez absoluta del edificio, hasta el punto de que, en 1952, Julio Caro Baroja calificó estos artilugios como auténticas *ruedas de viento*². El sistema Ortega, o el molino de viento palmero, ha quedado señalado de esta manera como un modelo bien específico tanto a nivel regional como, incluso, en el ámbito nacional.

Conviene recordar que la historia de los molinos de viento en Canarias se remonta a las primeras décadas del siglo XVI. De 1505, por ejemplo, data un contrato recibido por el carpintero Álvaro Fernández para algunos arreglos en el molino de Alonso de Astorga, situado en la ciudad de La Laguna³. En La Palma, en 1524, el adelantado de Canarias, Alonso Fernández de Lugo (ca. 1456-1525), repartió a su tercera esposa, Juana de Mesieres, un trozo de tierra, la actual zona de El Calvario (Santo Domingo, Garafía) para la construcción de un molino en el «que se han de moler los panes y hacer harinas por su *maquillas*»⁴. Dada la escasez de recursos hídricos, fue, sin embargo, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura donde los molinos de viento adquirieron mayor profusión.

Estos primigenios ingenios eólicos del archipiélago, también denominados *pajeros*, presentaban una estructura de torre. Generalmente constaban de dos pisos (existen casos de tres), levantados en un edificio troncocónico sobre planta circular y contruidos con barro, cal y piedra y rematado por una caperuza de madera. De cuatro aspas, la caperuza giraba a través de un palo largo o timón. La mayor parte de la maquinaria se emplazaba en la planta superior. El acceso disponía de dos puertas: una en la planta baja y otra en la parte superior, a la que se llegaba por una escalera de mampostería adosada al muro exterior⁵. Se trataba, en definitiva, de una tipología y apariencia similar a los tan característicos molinos del sur y levante peninsular. Sin embargo, mediado el siglo XIX, irrumpió con inusitado empuje el mencionado modelo de pivote que se extendió por casi todas las islas.

Dadas las particularidades de esta nueva tipología industrial, se pretende, en primer lugar, destacar la importancia del sistema Ortega en el ámbito histórico de los molinos de viento en Canarias. En segundo término, se aporta un inventario amplio con el mayor número de ejemplares conocidos de este tipo levantados en el archipiélago, en el que se colacionan tanto los que existen en distinto grado de conservación como los que ya han desaparecido⁶. Es decir, los modelos erigidos por Isidoro Ortega,

1 Agradecemos la colaboración prestada por Francisco Suárez Moreno, Rafael Sánchez Valerón, Rosario Cerdeña Ruiz, Miguel Béthencourt Castro, Juan de la Cruz Rodríguez, Alberto García Quesada, María Antonia Cabrera Perera, Agapito Curbelo, Juan Gómez-Pamo Guerra del Río, Juan Sebastián López García y Francisco J. Castro Feliciano.

2 CARO BAROJA, Julio. «Disertación sobre los molinos de viento», en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. VIII (1952), p. 342.

3 SERRA RÀFOLS, Elías. «Aventuras de los molinos de viento», en *El Museo Canario*, n.º 53-56 (1955), pp. 92-96.

4 LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, v. I, pp. 213-214. Aquí, *maquilla* equivale a 'máquina'.

5 CARO BAROJA, Julio. «Disertación sobre los molinos de viento»..., *op. cit.*, pp. 341-342.

6 Véase una primera aproximación en: POGGIO CAPOTE, Manuel, LORENZO TENA, Antonio. «El sistema Ortega: primer inventario de una tipología de molino de viento canario», en *IX Congreso Internacional de Molinología* (Murcia, 2014). En prensa.

su inventor, así como los demás que copiaron, adaptaron y mejoraron su proyecto. Se trata de las denominadas *molinas* de Lanzarote y Fuerteventura; el sistema Romero, desarrollado en Gran Canaria, y, por último, las aplicaciones aisladas de otros carpinteros locales. La relación de todos ellos se ha dividido en tres apartados: el modelo Ortega propiamente dicho, las *molinas* y el sistema Romero⁷.

2. El sistema Ortega (La Palma, Tenerife y La Gomera)

El artífice del sistema molinar aquí glosado fue el mencionado Isidoro Ortega Sánchez (Santa Cruz de La Palma, 1853-San Sebastián de La Gomera, 1913), un ingenioso autodidacta con formación en varios oficios artesanos como la herrería, cerrajería, carpintería o zapatería. En 1867, en la casa familiar del término municipal de Mazo, Ortega puso en funcionamiento un molino de viento de pivote que aportaba sustanciales innovaciones.

En relación con la fábrica de los primeros ejemplares en villa de Mazo, es preciso mencionar la polémica surgida hacia 1868 de la que se hizo eco el periódico local *El Time* (Santa Cruz de La Palma), cuando los ingenieros aficionados de aquel lugar Antonio Luis Hernández y José Rodríguez Bento⁸ parecían disputar a Ortega la paternidad real del flamante invento, una vez que este último lo hizo público. No aparecen datos biográficos o familiares de estos dos técnicos populares que refuerzan la tesis de este tipo de actividad, y tampoco se vuelve a tener noticia alguna de ellos. Es posible que se tratase de ciertas afecciones o exceso de celo⁹.

La popularidad del sistema Ortega se debió, en gran medida, a la sencillez de su construcción y al abaratamiento que suponía la utilización de materiales de la zona; ello auspició que el modelo fuese asimilado con rapidez por los carpinteros isleños y que, con posterioridad, se llegase a exportar fuera de La Palma, hacia otros territorios del archipiélago. Además de las ventajas económicas asociadas,

7 ALEMÁN DE ARMAS, Gilberto. *Molinos de viento*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 1998; CABRERA GARCÍA, Víctor Manuel. *La arquitectura del viento en Canarias: los molinos de viento, clasificación, funcionalidad y aspectos constructivos*. [Tesis doctoral]. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2009; CABRERA GARCÍA, Víctor Manuel. «Molinos de viento en las islas Canarias: preservación y defensa del patrimonio», en *VII Congreso Internacional de Molinología: la defensa de nuestro patrimonio* (Zamora, 18-20 de marzo de 2010). Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, pp. 603-612; CABRERA GARCÍA, Víctor Manuel. *Molinos de viento en las islas Canarias*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2010; CABRERA GARCÍA, Víctor Manuel. «Los molinos de viento en Canarias», en *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, n.º 29 (2011), pp. 64-69; GARCÍA QUESADA, Alberto. «Molineros en Canarias: entre la tradición y el cambio», en *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, n.º 10 (2001), pp. 69-74.

8 Consúltense los ejemplares de *El Time: Periódico de Intereses Generales* (Santa Cruz de La Palma) entre el 15 de agosto y el 30 de octubre de 1868, especialmente los días 15 de agosto, 15 de septiembre y 7, 22 y 30 de octubre.

9 En uno de los municipios más aislados de la isla como Tijarafe, a principios del siglo XX un avisado vecino, Isidoro Clemente Rodríguez Martín (1865-1957), agricultor de profesión, llevó a la práctica un tipo de molino de viento de su propia aplicación. El molino diseñado incorporaba un edificio en forma de torre en piedra volcánica de planta circular y coronado en una caperuzada metalizada de latón y con el interior de madera forrado. Las aspas eran de madera y los ejes de hierro. Levantado el primer prototipo en el partido de El Jesús, dado que no disponía de suficiente fuerza de viento, lo trasladó, más tarde, hasta La Punta, en el borde El Time, donde, en buena lógica, habría mayor fuerza eólica. En la actualidad, las estructuras de los edificios de ambas industrias molineras (la de El Jesús y la de La Punta) aún se mantienen en pie; el resto de los elementos se ha perdido. Se trata de una tipología muy similar a los molinos de Los Majanos y Los Machitos (Los Espinos), localizados en la isla de Gran Canaria. Véase: POGGIO CAPOTE, Manuel, LORENZO TENA, Antonio. «Los molinos de viento tijaraferos», en *Diario de Avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 2014), p. 31.

el sistema presentaba unas notables mejoras en el rendimiento¹⁰, cuya característica cardinal era el mecanismo de pivote que permitía orientar una torre externa a las exigencias del viento.

El sistema disponía de tres partes diferenciadas: la casa, la torre y el rotor.

a) La casa

La casa del molino solía edificarse semienterrada en zonas rocosas, con forma de pirámide truncada, gruesas paredes y esquinas redondeadas, todo ello para fortalecer su resistencia frente al viento y al movimiento rotatorio de la maquinaria. Presenta planta rectangular (4,50 × 5,50 metros, aproximadamente) y su construcción es de mampostería, piedras, argamasa y barro o mortero de cal. En su interior se encuentra instalado el mecanismo de molturación sobre un altillo situado a una altura aproximada de un metro, sobre el que descansa el rotor y la estructura de la torre que se prolonga hacia el exterior. Asimismo, se encuentra la tolva y la canaleja. Bajo el altillo, en una especie de hueco abierto en el suelo, descansa el eje central. Las cubiertas pueden ser planas (relacionadas con la aparición del hormigón armado) o inclinadas, con cuatro faldones de madera. De un orificio circular abierto sobre la cubierta, protegido con un cono metálico que impide la entrada de agua de lluvia, emerge la torre de madera.

b) La torre

La torre es una estructura sobria y desnuda, construida en madera de tea, cuya planta es un cuadrado de 1,30 metros y su altura total entre 9 y 10 metros, de los que unos 6 o 7 sobresalen de la cubierta del edificio, y la prolongación, de algo más de 2 metros, se introduce en la casa. De este modo, la torre está conformada por cuatro columnas rectas de secciones rectangulares. El arriostramiento de la torre tiene lugar mediante piezas transversales cruzadas de secciones cuadradas o rectangulares. Una característica distintiva de la torre es que se podía orientar tanto desde dentro como desde fuera del molino.

c) El rotor

El sistema dispone de un número variable de aspas (ente ocho y doce, aunque algún molino llegase a tener hasta dieciséis) acuñadas en un buje con forma de tambor llamado «caja de aspas», constituido por dos elementos circulares de madera reforzados de piezas metálicas. Las aspas consistían en largueros de unos cuatro metros de longitud en cuyos extremos, y en sustitución a las clásicas velas de tela, se insertaban unas fajas paralelas de madera más ligera en forma trapezoidal, sujetas mediante tornillos y tuercas, cuyo número era variable en función de la fuerza del viento.

El eje del rotor estaba fabricado en metal, en forma circular, y dispuesto de manera oblicua, fijado a un marco de madera en la parte superior de la torre. La rueda catalina o *capacete*, sobre la cual podría actuar un freno o *pejadero*, era una pieza dentada, unida al eje del rotor (en algunos molinos protegida de la lluvia mediante un gorrón circular), colocada de forma perpendicular respecto al eje, con el propósito de transmitir el movimiento de rotación vertical de giro del eje del rotor. El piñón o linterna es una pieza cilíndrica situada en el extremo superior del eje vertical, que se encarga de transmitir el giro vertical del eje. Una de las innovaciones más interesantes es la presencia de un timón externo o veleta que permitía la orientación de la torre desde el exterior. Este veleta prolongaba su eje a través

10 BÉTHENCOURT MORALES, Manuel. «Los molinos de viento en La Palma», en *Aguayro*, n.º 178 (1988), pp. 16-18; [RODRÍGUEZ LÓPEZ], A[ntonio]. «Nuevo molino de viento: sistema Ortega», en *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma*, n.º 11 (julio de 1868), pp. 87-91. También: S. A. «El molino de Breña Alta», en *Diario de Avisos* (Santa Cruz de La Palma, 2 de abril de 1976), p. 3.

del techo de la casa molino, reflejándose en una esfera de reloj los grados. Para buscar la orientación del viento se podía mover todo el molino hasta encontrar la coincidencia deseada¹¹.

2.1 La Palma

a) Villa de Mazo

—Molino de los Ortega. Fue construido por el inventor de este sistema, Isidoro Ortega Sánchez, en la vivienda familiar de Monte Pueblo. En el entorno de su domicilio, que contaba con panadería, herrería, taller de forja, zapatería o tienda de comestibles, don Isidoro llegó a levantar dos torres para realizar las pruebas demostrativas. Más tarde, uno de estos dos prototipos se trasladó hasta el municipio de Fuencaliente donde se quedó instalado y abierto a cargo de Marcelino Ortega (nacido en 1869), uno de sus hijos. En propiedad de los descendientes de Isidoro Ortega, el molino de Monte Pueblo se conserva en perfecto estado de funcionamiento.

—Molino de los Romero. Situado en el pago de La Sabina, fue erigido con capital procedente de emigrantes retornados de Cuba. Al principio, el molino de los Romero se ubicó aislado en un morrito; en la actualidad, se conservan los antiguos muros (en uso como bodega familiar), así como otras piezas sueltas de la maquinaria. La tradición oral afirma que se procedió a su desmantelamiento hace aproximadamente cincuenta años.

—Molino de Malpaís de Abajo. Construido en el siglo XIX por José Yanes González, tuvo dos ubicaciones. De la primera no quedan restos. De la segunda, solo subsiste un muro. Durante muchos años fue regido por Lorenzo Yanes.

—Molino de Tigelate. Fue una de las industrias más recordadas de la jurisdicción de Mazo. Propiedad de Mateo Yanes, citado y descrito en 1929 por el obispo fray Albino G. Menéndez durante su visita pastoral a la isla. Había tenido una primera ubicación en El Calvario, pero se trasladó en 1917. Hoy se conservan piezas sueltas, así como elementos del antiguo esqueleto. Es un molino que podría rehabilitarse.

—Molino de Tirimaga o de los Pérez Guerra. Emplazado en Malpaís de Arriba y ampliado, con posterioridad, con un molino de motor. Se mantiene en pie el armazón de la torre y otros elementos del antiguo ingenio.

b) Fuencaliente

—Molino de Marcelino Ortega Yanes. Ubicado en el barrio de Los Canarias, en la zona denominada Puerta del Viento. Lo promueve y explota Marcelino Ortega Yanes, uno de los hijos de Isidoro Ortega, quien, en compañía de su mujer, se trasladó hasta la jurisdicción de Fuencaliente para desarrollar esta industria junto a una panadería. Como quedó dicho, el molino de Marcelino Ortega era uno de los dos levantados a modo de prototipos en la vivienda familiar de los Ortega de Villa de Mazo y hoy ya no quedan vestigios.

c) Breña Alta

—Molino de Miranda o de los Cuatro Caminos. En 1868 se construyó, en una hacienda de Manuel Cabezola Carmona sita en Buenavista, uno de los primeros molinos diseñados por Isidoro Ortega. En 1882, el mencionado Manuel Cabezola adquirió una finca en Miranda de Abajo a Ángela Islas Rodrí-

11 GARCÍA QUESADA, Alberto. «Molineros en Canarias: entre la tradición y el cambio», en *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, n.º 10 (agosto 2001), pp. 69-74.

guez, viuda de Nicolás Rosa de la Cruz, en la que se colaciona un molino de viento. No sabemos con exactitud si se trata del mismo molino, dado que se trata de la misma persona, pero, además, al existir algún vínculo entre Cabezola y la viuda de Rosa y el hecho de que la jurisdicción de Buenavista puede entenderse como una zona amplia, se ha decidido agrupar ambas referencias documentales como pertenecientes a un solo molino. Ruinoso en 1929, en 1933 se inicia el primer trabajo de restauración a cargo de Juan Hernández Morera. A los dos años fue parcialmente destruido por un temporal, por lo que su dueño Manuel Bravo Cabrera, que lo había heredado de su tío, encargó su reparación a Juan y Antonio Díaz, vecinos de Puntallana, dejándolo en funcionamiento unos tres años más. Se conserva en un estado aceptable e, incluso, en 1975, se inició por parte del Cabildo de La Palma su restauración, no finalizada. El antiguo ingenio de Miranda ha dado nombre a toda la zona, conocida desde hace al menos unos cuarenta años como El Molino.

d) Puntallana

—Molino de Santa Lucía. Conocido también como molino de Rosendo, por ser su propietario Rosendo Hernández Cabrera, molinero y herrero. Ubicado en el lugar conocido como El Masapés. En la actualidad se conserva muy deteriorado, pero con la mayoría de sus elementos.

—Molino de Vicente Hernández. También conocido como molino de Capirote, en la cruz de la Pasión, cerca de la montaña del Estalero. Lo administró Julián Rodríguez Cabrera (a. *Capirote*). Únicamente perviven los muros de cerramiento del edificio base. En las inmediaciones de este molino existió uno anterior, de similar apariencia a los de don Isidoro pero de diferente disposición, que podría ser una de las claves para comprender con mayor exactitud los antecedentes del sistema Ortega. En este sentido, debe subrayarse cómo en una fotografía de Rodrigo de la Puerta y Vila (1853-1931) se aprecian en este molino una casa, unas velas y una veleta muy diferentes a los empleados por Isidoro Ortega. Esta estructura presenta doble cola con flecha dirección al viento; además, la torre de madera parece estar incrustada en la obra y no es seguro que sea un modelo molinero de pivote. Tanto la rueda como las aspas son parecidas a aeromotores de importación para sacar agua de pozos. En realidad, es de tipo completamente distinto a los conocidos de Ortega.

—Molino del Granel. En El Topo existió un molino de viento. No queda ningún vestigio, ni tampoco documento fotográfico.

e) Barlovento

—Molino de Cáceres. Situado en el núcleo vecinal de Barlovento. Su molinero era Guillermo Cáceres. Tuvo dos ubicaciones: primero se situó en la parte alta del casco urbano y, más tarde, dado que no contaba con suficiente viento, se desplazó al topo de La Florida, en la parte baja del centro del pueblo. No han pervivido vestigios.

—Molino de García. Se ubicaba en la montaña que pasó a conocerse como del Molino. Su dueño era Manuel García. Permanecen en pie los restos del edificio. Dada su prominente localización, sería deseable su reconstrucción.

f) Garafía

—Molino de Llano Negro. Data de 1907, cuando fue dado de alta en la contribución industrial municipal, y se constata por la fecha que aparece inscrita en su interior. Construido por el carpintero Antonio Acosta Rodríguez, pertenecía a Esteban Pérez González (su promotor) y era regentado por sus hijos y parientes. Funcionó hasta 1974. Con algunos deterioros, se conserva en buen estado.



Molino de Llano Negro (Garafía)

—Molino de Marcelino. Emplazado en Santo Domingo de Garafía. Es posible que se trate del molino de los Rodríguez (documentado en distintos años como de Indalecio Rodríguez Pérez, Antonia Rodríguez Pérez, José María Rodríguez Pérez y Francisco Rodríguez Pérez). Fue edificado hacia 1892 en Santo Domingo; se localizó, en un primer momento, en El Tocadero, junto a la iglesia parroquial y chorro de agua y, luego, se trasladó a una cota más elevada, en lo alto del núcleo vecinal. Por estas fechas lo adquirió Marcelino Pedrianes. Se mantiene en un estado óptimo y, como curiosidad, cabe recordar que, en 1979, fue objeto de la película documental *El último molino* del cineasta aficionado Roberto Rodríguez.

—Molino de Arriba o de los González. Ubicado también en Santo Domingo de Garafía. En su tiempo fue uno de los ingenios de mayores dimensiones de La Palma; disponía de 16 aspas y dos piedras molineras, así como de un horno para pan. En la actualidad, solo quedan los restos del edificio.



Molino de Marcelino (Garafía)

—Molino del Calvario. Situado en la zona del mismo nombre, en las afueras de Santo Domingo de Garafía. Se mantuvo en funcionamiento hasta los años sesenta. Era propiedad de José Fernández, siendo el último molinero Santiago Rodríguez Lorenzo. Se conserva muy deteriorado, pero con todos sus elementos. En la actualidad es propiedad de la empresa Hermanos Castro.

—Molino de las Tricias. Situado en la montaña de El Canario. Construido por el carpintero Antonio Acosta Rodríguez, fue propiedad de Santiago Martín y Evaristo Pérez Rocha. Funcionó hasta, aproximadamente, 1953. En fecha reciente, el Ayuntamiento de Garafía lo restauró con el objeto de utilizarlo como un punto de venta de artesanía local.

—Molino de los Bravo Carpintero. Esta industria radicada en el barrio de Las Tricias tuvo dos emplazamientos: en El Morro (lomo de La Mangüesa), del que permanecen los muros de la casa molinera, y, más adelante, en la loma de La Verada, donde se mantiene el edificio base. Fue propiedad de Francisco Bravo Carpintero.

g) Puntagorda

—Molino del Roque o de Fagundo. Construido hacia 1885 por los hermanos Acosta, carpinteros de Garafía, por encargo de José María Rodríguez Álvarez, es propiedad de la familia conocida como Los Venteros. En un estado de evidente deterioro, se conservan la mayor parte de los elementos en un conjunto de gran interés etnográfico.

—Molino de la Montaña de Miraflores o del Lucero. Se trataba de uno de los molinos más elegantes de La Palma. Fue propiedad de Nicolás Lucero quien, a la postre, lo vendió a Francisco Rodríguez Acosta. Solo se conservan los cimientos de la casa molinar. Dada su privilegiada localización, sería deseable su rehabilitación.

—Molino del camino de los Morritos, en la Relva Larga. Situado en pago de El Pinar. Muy característico porque el árbol no se sostiene en los cuatro pilares habituales, sino que lo realiza en un único tronco. En perfecto estado de conservación, en la actualidad es propiedad de los artistas Jorge Lozano Vandewalle y Loló Fernández.

2.2 Tenerife

a) La Laguna

—Molino Estrella de Oro. Fundada en 1866, es una de las industrias harineras más importantes de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. La fábrica, con maquinaria moderna y con la denominación La Molineta, permanece en activo aunque el antiguo molino ha desaparecido. Se trata de uno de los primeros molinos que construyó Isidoro Ortega, posiblemente después del prototipo de su vivienda en Monte Pueblo (Villa de Mazo).

2.3 La Gomera

a) San Sebastián de La Gomera

—Molino de San Cristóbal. Se levanta en La Lomada, en las proximidades del parador de turismo, en el paraje denominado La Horca. Es el único ingenio de viento del que se tiene noticia que se haya edificado en la isla de La Gomera. Durante su proceso de construcción, Isidoro Ortega sufrió un accidente y murió de gangrena el 23 de marzo de 1913. Su propietario fue Leandro González y el primer molinero, Domingo, un prodigioso domesticador de animales.



Molino de San Cristóbal (San Sebastián de La Gomera)

3. Molinas (Fuerteventura y Lanzarote)

En las décadas finales del siglo XIX, en las islas de Fuerteventura y Lanzarote se implantó, primero, y más tarde se desarrolló, el modelo de Ortega. En Fuerteventura se tiene constancia oral de la presencia de Isidoro Ortega Sánchez en la construcción de algún modelo. Aún no ha sido posible precisar los molinos concretos en los que trabajó. Ello se debe a que los ejemplares desplegados en las islas orientales adquirieron pronto una fisonomía propia. La más llamativa, sin duda, fue la aplicación de las aspas en forma de teleros para velas de lona o trapo, más propias de los molinos de torre que de estos más modernos modelos de pivote. El resultado fue una especie de híbrido como eran las denominadas *molinas* (nombre local de Fuerteventura y Lanzarote de los molinos de pivote), con una estructura y aparejo de velas características de los molinos de torre inserta en los de pivote¹².

El nombre de *molina* que adquirió en las dos islas orientales aún no está claro. La Real Academia Española no registra este término. Por su parte, el *Diccionario diferencial del español de Canarias* in-

12 En relación con las *molinas*, véase: HERNÁNDEZ DELGADO, FRANCISCO, RODRÍGUEZ ARMAS, MARÍA. *Molinos de Lanzarote*. Tegüise: Ayuntamiento de Tegüise, 2009; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ, FEDERICO PÉREZ, JOSÉ. «Casas y molinos de San Bartolomé», en: *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura* (2001). Arrecife: Cabildo de Lanzarote; [Puerto del Rosario]: Cabildo de Fuerteventura, 2004, t. II, pp. 75-91; MEDINA DEL CERRO, LEOPOLDO. «Molinos hidráulicos y de viento en Canarias», en: *VI Congreso Internacional de Molinología* (Córdoba, 11-13 de octubre de 2007). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2008, pp. 395-408.

dica que son aquellos cuya «torre con el aspa está separada del resto de la edificación»¹³. Es decir, las *molinas* son aquellos ejemplares de molino de pivote. La designación en femenino de *molinas* o *molinetas* quizá aluda a su menor tamaño en relación con los robustos molinos de torres, tan extendidos en los campos de Fuerteventura y Lanzarote. Por lo demás, debe subrayarse también la denominación de *molinas* que reciben en todas las islas los molinos harineros de motor.

3.1 Fuerteventura

a) Antigua

—Molina de Valles de Ortega. Ubicada en el lomo de Los Gomeros, término municipal de Antigua, en la localidad homónima de Valles de Ortega. Restaurada por el Cabildo insular de Fuerteventura, se halla en buen estado de conservación. Según la tradición oral, debido a ciertas desavenencias entre la propiedad y el carpintero, nunca llegó a moler. Pertenece al Cabildo de Fuerteventura. Es conocido, también, como molino de Juan. Se halla en perfecto estado. Uno de sus últimos molineros fue Juan Díaz.

b) La Oliva

—Molina de Lajares (1). Se encuentra situada en la jurisdicción de La Oliva, en las afueras de la localidad de Lajares, en la carretera general La Oliva-Lajares (calle Barranco Hondo). Se halla en mal estado de conservación. La propiedad de la misma permanece en manos privadas.

—Molina de Lajares (2). Se localiza en la calle La Laguna de la localidad de Lajares (Oliva). Es de propiedad particular y se encuentra en mal estado de conservación.

—Molina de Manolo Hierro. Se localiza en municipio de La Oliva, en la nueva zona urbana del casco de Corralejo (calle Bristol). Se conserva en mal estado. En la actualidad, la maquinaria de molturación compuesta por la torre, ruedas dentadas, husillos, tolva, piedras, mesa, etc., está siendo objeto de un proyecto de restauración dado que la edificación ha sufrido el desmoronamiento de uno de sus paramentos que afecta a la estabilidad del inmueble; se baraja, incluso, la posibilidad de un cambio de ubicación. Es propiedad del Ayuntamiento de La Oliva.

—Molina de Corralejo. Al igual que la anterior, se encuentra ubicada en la localidad de Corralejo (calle Pizarro, esquina General Linares), a pocos metros de la molina de Manolo Hierro. Está en perfecto estado de conservación debido al proyecto de restauración ejecutado por el Cabildo de Fuerteventura. En idéntica forma que la industria anterior, pertenece, en la actualidad, al Ayuntamiento de La Oliva.

—Molina de Espinel. Se encuentra situada en la calle-camino de Tebeto, en la localidad de Tindaya (término municipal de La Oliva). Se halla en buen estado de conservación. Recientemente ha sido objeto de un proyecto de restauración del inmueble y de la maquinaria de molturación. De propiedad privada, tradicionalmente se conocía como la Molina de Espinel.

—Molina del Cotillo. Se localiza en el término municipal de La Oliva. Solo se conserva el edificio en estado ruinoso sin la maquinaria de molturación.

13 CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, CORBELLA DÍAZ, Dolores, ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Ángeles. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco, 1996, p. 892.

c) Puerto del Rosario

—Molina de Virgilio. Emplazada en la localidad de El Almácigo, en La Ampuyenta (término municipal de Puerto del Rosario). Ha sido restaurada recientemente mediante un convenio de colaboración suscrito entre el propietario y el Cabildo de Fuerteventura.

—Molina de Curbelo. Se ubica en la localidad de El Almácigo, en La Ampuyenta (Puerto del Rosario). Restaurada recientemente mediante un convenio de colaboración entre el propietario y el Cabildo mayorero.



Molina de Tefía (Puerto del Rosario)

—Molina de Tefía. Localizada en el municipio de Puerto del Rosario, en la localidad de Tefía, muy próxima y formando parte del Ecomuseo de La Alkogida. Es propiedad del Cabildo de Fuerteventura. Ha sido rehabilitada en su totalidad (obra de fábrica y mecanismo de molturación) debido a que un incendio destruyó la molina anterior.

—Molina de Puerto Lajas. Situada en el municipio de Puerto del Rosario, en las afueras de Puerto Lajas; ha sido restaurada y se encuentra en buen estado de conservación. Es propiedad del Cabildo insular de Fuerteventura.

—Molina de Juan de Dios. Esta molina se emplaza en La Asomada (término municipal de Puerto del Rosario). Restaurada recientemente mediante convenio suscrito entre los propietarios y la corporación insular. En la actualidad, se encuentra en uso: produce y vende gofio.

—Molina de Llanos de la Concepción. Se encuentra en el municipio de Puerto del Rosario. Solo se conserva la edificación ruinoso, no así la maquinaria de molturación.

3.2 Lanzarote

a) Yaiza

—Molina de los Rostros. Se encontraba ubicada en el municipio de Yaiza, «a la salida a las Montañas del Fuego, por arriba de las casa de las de Bruno, pues detrás de esta última casa, estaba la molina» y la instaló el señor Calero, a imitación de la «que estaba en Mácher». Más tarde fue vendida a Felipe Perdomo y trasladada a Playa Blanca¹⁴. En las actas municipales del Ayuntamiento de Yaiza de 18 de septiembre de 1910, se recoge «que se encuentra un hueco de casa y una molina que linda a todo el naciente con Ignacio Rodríguez»¹⁵.

b) San Bartolomé

—Molina de Ruperto González Hernández. Localizada en el municipio de San Bartolomé, entre la calle Rubicón, esquina calle Almud, término municipal de San Bartolomé. Conocida también como molina de Gervasio. En la actualidad, el barrio en la que ubica lleva nombre de La Molina. Se mantiene en pie aunque bastante deteriorada. Fue construida a finales del siglo XIX por Ruperto González Hernández, alcalde de Arrecife en 1909 en un solar que había sido de la familia Feo. En él, además de la molina, construyó una panadería y una tienda de comestibles. Más tarde, fue adquirida por Maximino Ferrer Perdomo, quien, al trasladar su domicilio a Tenerife, la traspasó a Rafael de León Clavijo, carpintero y sochantre de la parroquia de San Bartolomé. Este último la vendió a su cuñado Gervasio Villalba Guadalupe. Trabajó allí su suegro, Manuel de León. Fue demolida en la década de los 60 del pasado siglo.

c) Teguisse

—Molina de Güime. Inicialmente construida en el pago de Muñique (Teguisse) y, en 1945, trasladada hasta Güime (término municipal de San Bartolomé). Propiedad de Anastasio Bermúdez. Se conserva bastante deteriorada.

—Molina de Guatiza. Localizada en Guatiza, término municipal de Teguisse (calle Barbusano, esquina calle Vicente Guerra). Propiedad de los herederos de don Manuel Carballo.

—Molina de las Maretas. Emplazada en la localidad de Las Maretas (Teguisse). Ha sido restaurada y se conserva en perfecto estado.

d) Tinajo

—Molina de las Cañadas. Al parecer era propiedad de Domingo Santana. Ubicada en el término municipal de Tinajo. No se conserva.

14 Testimonio de Aureíta Calero (Uga, Yaiza), Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote (cinta número 71, cara A): «... que después mi padre vendió a un señor de Playa Blanca, el abuelo de Plácido. Tú no sabes la que está tirada en Playa Blanca, a la entrada, pues era esa. Mi padre se la vendió a Felipe Perdomo y se la llevó para abajo [...] después mi padre no podía atender tanto. Cuando estaba mi abuelo, atendía al molino y mi padre la molina, pero cuando mi abuelo se murió, mi padre quedó solo y a pesar que tenía un peón, pero no puede ser porque tiene que vigilar un poquito y como ya había puesto este motor, que fue en el año 22 y no pudo, entonces vendió la molina y el molino sí lo siguió teniendo en activo hasta que nosotras éramos grandes, de 12 o 13 años».

15 Según testimonio de Pedro Rodríguez Femés (Yaiza), Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote (cinta número 39, cara A): «Los hierros de los molinos que están bajando de Masión pa'bajo estaban en la molina de Playa Blanca. Unos extranjeros los compraron y los pusieron ahí».



Molina de Las Maretas (Teguise)

una estructura móvil por completo en la que, por ejemplo, la tolva y canaleta cambiaban de posición según los movimientos del molino. Además, el dispositivo poseía una orientación automática mediante una enorme cola junto a un sistema de orientación de toda la estructura. Los molinos de este tipo únicamente llevaban de cuatro a seis aspas, al contrario que el sistema Ortega en el que lo corriente era entre diez y doce¹⁶.

a) Gáldar

—Molino de Marmolejo. En la zona de Marmolejo existió un molino de viento que estuvo activo hasta hace aproximadamente unos cincuenta años. Se encontraba situado junto a la carretera general en dirección hacia Agaete, antes de llegar al barranco de San Isidro. Por este motivo, también era conocido como de San Isidro, aunque estrictamente no está en este barrio, sino en Marmolejo. No se conserva. Según José Molina Mateos, hijo de los últimos propietarios, sus padres Pedro Molina Sosa y Luisa Mateos Silva, con su socio Juan Molina, fueron dueños del molino conocido por el nombre de molino de San Isidro, ubicado, sin embargo, en el barrio de Marmolejo. En los años sesenta del siglo xx, trabajaban los hermanos Juan y Antonio Monzón, ayudados por los hijos de los propietarios, Juan y José Molina Mateos. Por estas fechas, el molino eólico debió de sustituirse por otro movido por com-

—Molina de la plaza de Tinajo (municipio de Tinajo). Erigida hacia 1925, fue propiedad de Andrés Abreu. Se trasladó desde el municipio de Haría y estuvo en funcionamiento hasta 1950. El ingenio ha desaparecido.

4. El sistema Romero (Gran Canaria)

El denominado sistema Romero es una derivación que acometió el carpintero de Gáldar, Manuel Romero Caballero (1861-1921), del modelo Ortega. A inicios del siglo xx, en la isla de Gran Canaria, Manuel Romero, auxiliado por sus hijos Antonio y Eulogio (1879-1944) Romero Auyanet, comenzaron a levantar varias industrias harineras de pivote basadas en el modelo Ortega. Primero, en las demarcaciones de La Aldea, Gáldar y Mogán y, después, en otros municipios como Ingenio, Agüimes o Las Palmas de Gran Canaria.

La diferencia fundamental con el sistema Ortega estriba en que se trataba de

16 Consúltense los trabajos: SUÁREZ MORENO, Francisco. *Ingenierías históricas de La Aldea*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994; SUÁREZ MORENO, Francisco. *La cultura del cereal en el suroeste de Gran Canaria. Historia, conservación y propuestas didácticas*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Ayuntamiento de Mogán, Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, 2001.

bustible, se utilizaba un motor marca Fietin de 27 caballos, que movía la piedra y que fabricaba tanto gofio como rollón. Cada dos días las muelas trituradoras debían pulirse con picareta para evitar riegos y para que el gofio saliese sin impurezas. El molino tenía dos pisos. En la parte baja se encontraba el motor y molino y la tostadora en la parte alta. El millo era traído desde Las Palmas de Gran Canaria¹⁷.

b) La Aldea de San Nicolás

—Molino del Lomo de Artejeves. Se trata del primer ingenio de viento en construirse en su estructura original de torre troncocónica de mampostería y maquinaria fija en La Aldea. El primer propietario fue José Reina Rodríguez, quien lo construyó hacia 1870 en el Lomo de Artejeves, en un solar cedido por el marqués de Villanueva del Prado a censo enfiteútico. En 1887, se inscribió en el registro de la propiedad de Guía a nombre de Fernando González Suárez. Con posterioridad, en 1903, lo adquirió Juan Ramos Afonso. Hacia 1910-1920, se procedió a instalar en la primitiva estructura arquitectónica un molino de pivote concebido por los Romero Auyanet. El molino del Lomo de Artejeves se mantuvo en activo hasta la década de 1950. Hace unos dos años se rehabilitó, pero no muele.

—Molino de Francisco Sánchez Segura y Pedro Sánchez Rodríguez (La Ladera). Construido en la década de 1910. En principio, esta industria era propiedad del inventor de este sistema, Manuel Romero, quien, con posterioridad, lo vendió mancomunadamente a Francisco Suárez Segura, alias *Pancho Evarista*, y Pedro Sánchez Rodríguez. Al final, los hijos de este último se quedaron con su propiedad, que explotaron hasta mediados de la década de 1950. Derruido en los años setenta, no quedan vestigios de él. Junto al inventariado a continuación, ambos constituyen molinos de las mismas características construidos uno muy cerca del otro en el barrio de La Ladera.

—Molino de Francisco Suárez Segura y Miguel Afonso García. Emplazado también en La Ladera, fue construido en la década de 1910 y promovido, al igual que el anterior, por Manuel Romero, quien más tarde lo enajenó al mencionado Francisco Suárez Segura junto a Miguel Afonso García. Estuvo en activo hasta los años 50. Como el que precede, fue derruido en la década de 1970 con el fin de urbanizar la zona.

—Molino de Jacinto Suárez Godoy (El Albercón). Fueron sus dueños Jacinto Suárez Godoy y su cuñado Apolonio Araújo. Se localizaba en el lado derecho del camino real, en dirección a La Playa. Solo se conserva la habitación. En la zona de El Albercón, se encontraban cuatro molinos, tres pertenecientes al sistema Romero, alineados estos últimos a una distancia de unos 40 a 50 metros en el orden en que asientan en el presente inventario de norte a sur, en los márgenes del camino real. Estuvieron en funcionamiento hasta la década de 1950. En la actualidad, el entorno en el que se ubicaban ha pasado a conocerse como Los Molinos¹⁸.

—Molino de José Armas Navarro (El Albercón). Situado a continuación del anterior, al otro lado del camino real (hoy carretera general). En la actualidad, desaparecido por completo.

—Molino de Domingo Armas Navarro (El Albercón). Solo se conserva la casa.

17 En la zona de Majadillas también existió un molino de viento del que no queda rastro. No se recuerda exactamente si pertenecía al sistema Romero o era de las *molinetas* norteamericanas.

18 Además, a unos cien metros del conjunto de los tres molinos mencionados, a la izquierda de la carretera general, dirección a la playa de La Aldea, se encontraba el molino de Francisco Ramos. Es más antiguo y de estructura distinta de los mencionados: torre troncocónica con casa de molinero a pocos metros.

—Molino de la Montañeta (Tasarte). Levantado aproximadamente hacia 1919-1920 con capital obtenido en Cuba por Julián Ramírez Hernández. Fue el propio Ramírez quien solicitó la construcción a Antonio Romero Auyanet. Subsiste la casa molinar.

—Molino del Llano (Tasarte). Se trata de un molino procedente de Mogán que, mediada la década de 1940, Julián Ramírez Hernández adquirió a la familia Quesada Falcón para instalarlo en El Llano. Con este fin, Ramírez se valió de la ayuda del carpintero Vicente Díaz. Alrededor de 1956, fue desmantelado para reemplazarlo por otro de combustible ubicado en la zona baja de valle. Solo se conserva, en estado ruinoso, la casa. Uno de los molineros fue Juan Matías. Se mantuvo poco tiempo moliendo.

c) Mogán

—Molino de Veneguera (zona del Almácigo). Se trataba de un ingenio promovido por Dionisio Hernández Saavedra, Cho Pepe Dionisio, quien, más tarde, se lo traspasó a su hijo Ignacio Hernández, que lo explotó hasta la década de 1950. En el día se halla muy deteriorado.

—Molino de señor José y de Cho Isidro Pascual (valle de Mogán). En el valle de Mogán existieron dos molinos del modelo Romero. El conocido como del señor José y de Cho Isidro Pascual se encontraba emplazado en la zona del molino Quemado, a unos 100 metros del mismo, dirección al barranco, propiedad de Juan José Navarro León e Isidro Pascual Ramírez Montesdeoca, que estuvo moliendo hasta los años cuarenta. Su maquinaria desapareció y la casa se integró en el conjunto de viviendas del propietario¹⁹.

—Molino del Cercado (valle de Mogán). El segundo de los molinos sistema Romero del valle de Mogán fue propiedad de Nicolás y Daniel Quesada Falcón. Se construyó en 1911 y estuvo funcionado hasta los años cuarenta en que ambos propietarios instalaron un molino de fuego y vendieron esta maquinaria a Julián Ramírez de Tasarte.

d) Las Palmas de Gran Canaria

—Molino de la calle Venegas. Construido en las inmediaciones con el cruce de la actual calle León y Castillo, ya no se mantiene. Una imagen de principios del siglo xx que se conserva en los archivos de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC) parece indicar, por su aspecto exterior, que estamos ante un molino de esta generación de torre de madera móvil, pero no podemos asegurar con precisión sus detalles técnicos.

e) Ingenio

—Molino de Lázaro. Situado en el paraje de los Vélez. Desaparecido por completo. Atribuido al sistema Romero a través de testimonios orales.

—Molino de Daniel. Emplazado en el paraje de la Pastrana. Erigido en 1947, probablemente se trata del último molino en construirse aprovechando los años de escasez derivados de las guerras española y mundial. Según la documentación del Archivo Municipal de Ingenio (Libro de actas de 20 de julio de 1947), Daniel Artilles presentó una instancia solicitando autorización para construir un local para molino de viento en la Pastrana; el consistorio acordó el pertinente anuncio público. Ha desaparecido. Según la tradición oral, adscrito al modelo Romero.

19 En el pueblo de Mogán se construyó también otro molino de torre en trípode fija; era el molino de Pedro Quesada.



Sistema Romero. Molino de Juan García (Ingenio)

—Molino de Bartolito. Se hallaba apostado en el pago del Sidro. Actualmente, solo se mantienen en pie algunas paredes. Vinculado con seguridad, gracias a la documentación fotográfica²⁰, al sistema Romero.

—Molino de Juan García. Emplazado en el barrio del Sequero. La estructura lignaria, así como las máquinas, fueron desmanteladas y trasladadas a un museo de artesanía ubicado en el barrio de las Rosas, en el municipio de Agüimes, donde se reconstruyó por el emprendedor Carmelo Gil Espino como atracción turística²¹. En la actualidad, se encuentra abandonado y su esqueleto, en evidente estado de deterioro aunque conserva los elementos internos. Se trata de uno de los tres molinos levantados en la jurisdicción de Ingenio bien documentados, con tecnología de pivote y orientación automática, característica del sistema Romero.

—Molino de Juanito Ríos. Se levantaba en el pago Albercón. Hoy en día, no queda traza.

—Molino de don Felipe Domínguez. Esta industria radicaba en el paraje de la Capellanía. Únicamente subsisten algunas paredes. Se trata, además, de la única industria del término de Ingenio que no se encontraba localizada en las inmediaciones de la trama urbana. Se emplazaba a unos 500 metros del núcleo municipal.

—Molino de Peña. Se encuentra situado en el Toril (Carrizal). Aunque deteriorado, es el único que se conserva en su totalidad (elementos del molino y casa de molienda). Sin embargo, la estructura de madera se presenta completamente estropeada, aspas partidas, etc. En diversas ocasiones, el Ayuntamiento de Ingenio ha mantenido negociaciones con los actuales propietarios para su adquisición, pero no se ha llegado a un acuerdo. Pertenece, con seguridad, al sistema Romero.

20 En Ingenio se localizaba otro molino harinero más, pero de era de tipo norteamericano, con trípode fijo. Nos referimos al desaparecido molino de Panchito Díaz, ubicado en el barrio de los Molinillos.

21 Carmelo Gil Espino fue un personaje popular en Ingenio que fundó el llamado Museo de Piedra de Ingenio (con distintos atractivos), donde comercializaba los calados tradicionales al turismo. Con posterioridad y con el mismo fin, fundó el de las Rosas (donde se localiza el molino), este último establecimiento hoy en día inactivo. Según el propio Gil relató a Rafael Sánchez Valerón, cronista oficial de Ingenio, cuando iban a desmantelar el molino de Juan García solicitó al dueño trasladarlo. En ambos museos dispuso una capilla con distintas imágenes y ornamentos religiosos, pues era muy dado a estos temas.

f) Agüimes

—Molino de Eustacito López. Se encontraba ubicado en el extremo norte del casco de Agüimes. En la actualidad, se halla desmantelado. No obstante, aún subsiste la casa de molienda, aunque se desconoce su estado interior.

—Molino de maestro Pancho. Se hallaba emplazado al naciente del núcleo urbano de Agüimes. No queda ningún vestigio, únicamente se conoce el solar sobre el que se levantó esta industria.

5. Conclusiones

La creación del sistema Ortega y sus derivados a partir de la segunda mitad del siglo XIX supuso un indudable escalón evolutivo en la historia de la tecnología molinar de Canarias. No en vano, el nuevo modelo de molino de viento y las relativas facilidades constructivas que aportaba proporcionó una dilata propagación en todo el archipiélago. En estos momentos nos encontramos en condiciones de afirmar que el número de molinos de viento erigidos bajo el sistema Ortega y sus derivados (*molinas*, sistema Romero y aplicaciones locales) asciende a un total de sesenta y seis ejemplares. De ellos, veinticuatro se corresponden al sistema Ortega propiamente dicho, aproximadamente veinte son *molinas*, mientras que cerca de veintidós pertenecen al sistema Romero.

Respecto al estado de conservación de los molinos correspondientes al sistema Ortega y sus variantes en el conjunto del archipiélago canario, pueden establecerse cuatro niveles de conservación:

1. Estado de conservación óptimo o muy bueno. Son los menos. Los molinos conservan toda la estructura y con posibilidad de funcionar por haber sido restaurados bajo iniciativa personal o institucional. Es el caso del molino de los Ortega en la villa de Mazo, el molino de Marcelino en Garafía, el molino de las Tricias en el mismo lugar, o el molino del camino de los Morritos en la Relva Larga (Puntagorda) o la molina de Corralejo en Fuerteventura.
2. Estado de conservación deficiente. Conservan todos o buena parte de sus elementos, pero en deficiente estado de conservación. Es el caso del molino del Calvario en Garafía o el molino de Breña Alta.
3. Estado ruinoso. Solo quedan restos del edificio base. Es el caso del molino del Lomo Oscuro en la villa de Mazo.
4. Desaparecidos por completo, como el molino Estrella de Oro en Tenerife, uno de los primeros factura de Isidoro Ortega, o algunos del municipio de Ingenio (Gran Canaria), de los que no quedan vestigios.

Los molinos del sistema Ortega se encuentran entre las últimas aportaciones a la industria molinar, en el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, antes de la irrupción de las industrias de motor. El estado ruinoso de aquellos antiguos molinos o su desaparición total se vincula a su falta de uso. Resulta de interés instar a la conservación o recuperación de los ejemplares más significativos como testigo de una actividad que fue importante y que, a la vez, puede resultar como recurso turístico de primer orden por la indudable y positiva impronta que dejan en el paisaje.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN DE ARMAS, Gilberto. *Molinos de viento*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 1998.
- BÉTHENCOURT MORALES, Manuel. «Los molinos de viento en La Palma», en *Aguayro*, n.º 178 (1988), pp. 16-18.
- CABRERA GARCÍA, Víctor Manuel. *La arquitectura del viento en Canarias: los molinos de viento, clasificación, funcionalidad y aspectos constructivos*. [Tesis doctoral]. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2009.
- CABRERA GARCÍA, Víctor Manuel. «Molinos de viento en las islas Canarias: preservación y defensa del patrimonio», en *VII Congreso Internacional de Molinología: la defensa de nuestro patrimonio* (Zamora, 18-20 de marzo de 2010). Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, pp. 603-612.
- CABRERA GARCÍA, Víctor Manuel. *Molinos de viento en las islas Canarias*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2010.
- CABRERA GARCÍA, Víctor Manuel. «Los molinos de viento en Canarias», en *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, n.º 29 (2011), pp. 64-69.
- CARO BAROJA, Julio. «Disertación sobre los molinos de viento», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. VIII (1952), pp. 212-366.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, CORBELLA DÍAZ, Dolores, ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Ángeles. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco, 1996.
- GARCÍA QUESADA, Alberto. «Molineros en Canarias: entre la tradición y el cambio», en *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, n.º 10 (2001), pp. 69-74.
- HERNÁNDEZ DELGADO, Francisco, RODRÍGUEZ ARMAS, María. *Molinos de Lanzarote*. Tegui: Ayuntamiento de Tegui, 2009.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José, FEDERICO PÉREZ, José. «Casas y molinos de San Bartolomé», en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura* (2001). Arrecife: Cabildo de Lanzarote; [Puerto del Rosario]: Cabildo de Fuerteventura, 2004, t. II, pp. 75-91.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2001. 4v.
- MEDINA DEL CERRO, Leopoldo. «Molinos hidráulicos y de viento en Canarias». En *VI Congreso Internacional de Molinología* (Córdoba, 11-13 de octubre de 2007). Córdoba: Universidad de Córdoba, 2008, pp. 395-408.
- POGGIO CAPOTE, Manuel, LORENZO TENA, Antonio. «Los molinos de viento tijaraferos», en *Diario de Avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 2014), p. 31.
- POGGIO CAPOTE, Manuel, LORENZO TENA, Antonio. «El sistema Ortega: primer inventario de una tipología de molino de viento canario», en *IX Congreso Internacional de Molinología* (Murcia, 2014). En prensa.
- [RODRÍGUEZ LÓPEZ], A[ntonio]. «Nuevo molino de viento: sistema Ortega». *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma*, n.º 11 (julio de 1868), pp. 87-91.
- SERRA RÀFOLS, Elías. «Aventuras de los molinos de viento», en *El Museo Canario*, n.º 53-56 (1955), pp. 92-96.
- SUÁREZ MORENO, Francisco. *Ingenierías históricas de La Aldea*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.
- SUÁREZ MORENO, Francisco. *La cultura del cereal en el suroeste de Gran Canaria. Historia, conservación y propuestas didácticas*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Ayuntamiento de Mogán, Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, 2001.

PUENTES, BARCAS Y VADOS

Alejandro Peris Barrio

El paso de los ríos y algunos arroyos importantes constituyó un grave obstáculo para arrieros, carreteros y viajeros en general, por la escasez de puentes que hubo en España durante siglos.

La falta de medios económicos fue la causa principal de la escasez de puentes, pero también influyó negativamente el egoísmo de algunos señores —nobles y eclesiásticos— y municipios que impedían edificar puentes en lugares donde ellos explotaban el servicio de una barca.

En una disposición del rey Enrique IV de Castilla, dada en Córdoba en 1455, ya se establecían fuertes sanciones a los que se oponían a la construcción de puentes:

Y mandamos que ningún perlado, ni caballero, ni otra persona alguna, no sean osados de impedir ni estorbar que se hagan las dichas puentes porque digan que tienen barcos o otros derechos en los ríos; y si atentaren de impedir y estorbar que las dichas puentes se hagan, si fueren legos que pierdan todos sus bienes y sean aplicados a la nuestra cámara, y si perlado o otra persona alguna eclesiástica, que por ese mismo hecho pierda la naturalidad y temporalidad que tuviere en los dichos nuestros reynos y no la pueda más haber.

Los vecinos de las ciudades y pueblos de Castilla tuvieron durante muchos años la obligación de colaborar económicamente en la construcción y reparación de puentes, de acuerdo con el sistema de repartimiento que se empleaba. Ya en las *Siete partidas* de Alfonso X se imponía el deber de cooperar con su dinero en la edificación y restauración de puentes a todas las personas pertenecientes a todas las clases sociales, sin excepción.

La obligación afectaba a los vecinos de las poblaciones situadas a una distancia que a veces podía llegar a las 40 leguas del sitio donde se iba a edificar o reparar el puente, aunque era muy frecuente que se obligara a pagar a los vecinos de lugares más alejados que la distancia indicada.

Llegaron a ser los repartimientos tan frecuentes que hubo quejas de los diputados en las Cortes. En las celebradas en Madrid en el período de 1586 a 1588, se expuso:

De algunos años a esta parte se ha introducido en estos reynos el hacer repartimientos generales para puentes en todos los lugares de quince y veinte leguas y más a la redonda, lo cual se hace tan a menudo y para tantas partes, que casi viene a ser una continua contribución muy dañosa y perjudicial a todos y las más veces impertinente.

Se quejaban también los diputados de los abusos que solían cometerse en algunas poblaciones construyendo puentes innecesarios o demasiado suntuosos.

Estos problemas se denunciaron asimismo en las Cortes de Madrid celebradas de 1588 a 1590 y en las de 1592 a 1596, pero los monarcas no los solucionaron. En 1600 volvió a hacerse un repartimiento

para restaurar el puente de Viveros sobre el río Jarama y tuvieron que participar 174 poblaciones que estaban comprendidas en el contorno de las 40 leguas¹.

Los vecinos de los pueblos de la provincia de Madrid, en la que hubo también gran escasez de puentes a pesar de la proximidad de la Corte, tuvieron que contribuir en numerosas ocasiones con sus exiguos recursos a las frecuentes reparaciones de los puentes madrileños de Segovia y de Toledo, así como de otros más alejados.

Los puentes de Segovia y de Toledo eran tan necesarios que no solo las autoridades municipales, sino los monarcas, se preocuparon de sus reparaciones. Los Reyes Católicos, por ejemplo, ordenaban el 4 de agosto de 1496 el arreglo de ambos puentes más el pequeño de Valnadú, lo que supuso un gasto de 40 000 maravedíes obtenidos por repartimiento entre los vecinos de la villa y los de sus aldeas². En 1564, por orden de Felipe II, colaboraron para reparar el puente de Toledo todas «las ciudades, villas y lugares de los reinos de Toledo, Granada, Andalucía y Extremadura»³.



1 Archivo de Villa, Madrid. Secretaría 1-194-4.

2 Domingo Palacio, T. *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*. Madrid, 1907, tomo III, página 431.

3 Archivo de Villa, Madrid. Secretaría 1-158-43.

La antigua *punte segoviana*, como se la llamó durante mucho tiempo, se cree que existía ya en el siglo XII, pero situada algo más arriba de donde ahora está. Por ser este puente de madera y estar situado en una zona de paso continuo de viajeros, necesitó de muchas reparaciones. Una de ellas, por ejemplo, se realizó durante el reinado de Alfonso XI, quien autorizó que se hiciera un repartimiento de 8000 maravedíes entre los vecinos de Madrid y los de sus aldeas. Tuvieron que colaborar «caballeros, escuderos, dueñas, doncellas, clérigos, moros y judíos». En otra ocasión y durante el reinado del mismo monarca, estaba el puente tan deteriorado que una vecina de Madrid, doña Mencía Fernández, ordenó en su testamento que una parte de sus bienes se destinase «para adobar el puente de la villa que dicen segoviana». Como los albaceas de doña Mencía se negaron a cumplir sus deseos, Alfonso XI les obligó a hacerlo el 1 de diciembre de 1345⁴.

En 1482, uno de los arcos del puente de Segovia estaba partido y el concejo encargó a los maestros alarifes Mahomad de Gormaz y Abraén de San Salvador su reparación, lo que supuso un gasto de 5000 maravedíes aportados por repartimiento⁵.

Por fin, en el reinado de Felipe II se construyó el actual puente de Segovia. Intervinieron en su edificación el maestro mayor de obras del rey, Gaspar de Vega, y al morir este, lo hizo el arquitecto mayor del mismo monarca, Juan de Herrera, ayudado por los grandes aparejadores de cantería Simón Sánchez y Pedro de Tolosa.

El puente de Toledo —la *punte toledana*— fue también durante mucho tiempo de madera y muchas veces destruido por las crecidas del río. Lope de Vega escribió estos versos refiriéndose a su poca resistencia:

La puente, a quien da nombre y señorío
la ciudad imperial, honor de España,
en madera gastada, al viejo río
solo sirve de báculo de caña.



5 Libros de Acuerdos del Concejo madrileño, tomo I, página 162.

Fue muy utilizado este puente al ser la salida de los caminos que iban a Getafe, Aranjuez, Toledo y La Mancha, y fue reedificado muchas veces.

Dos años después de la reparación de 1496, una gran crecida del río Manzanares destruyó gran parte del puente y de nuevo los Reyes Católicos mandaron reedificarlo por repartimiento entre los vecinos de Madrid y los de los pueblos próximos.

Sería ya bien entrado el siglo XVII cuando empezaron a hacerse proyectos para hacer un puente de piedra. En 1702 fue nombrado Ardemans maestro mayor de las obras reales y dirigió la del puente de Toledo. En 1718, el corregidor de Madrid, marqués de Vadillo, encargó al gran arquitecto Pedro de Ribera la dirección de la obra. A su muerte no estaba totalmente terminado el puente, por lo que participó también Sachetti.

Otro puente madrileño muy utilizado por las personas que iban o venían de Alcalá de Henares y Guadalajara a Madrid fue el de Viveros, sobre el río Jarama. También tuvo que ser restaurado en múltiples ocasiones por repartimiento: 1484, 1489, 1493, 1496 y otras muchas más durante los siglos XVI y XVII. Al crear Fernando VI en las proximidades del puente el Real Sitio de San Fernando, el tránsito por ese lugar se incrementó y fue necesaria una nueva reparación en 1775.

Otro lugar de mucho tránsito fue el viejo puente de madera que existió para cruzar el río Guadarrama en Navalcarnero hasta casi finales del siglo XVIII. El 14 de mayo de 1779, las autoridades de esa villa solicitaron al Consejo de Castilla la construcción de un puente de piedra, para lo que ellos aportaron 121 000 reales y el resto, 581 300, se obtuvo por repartimiento entre las poblaciones incluidas dentro de las 40 leguas. Contribuyeron 200 789 vecinos aportando cada uno 104 maravedíes, quedando 45 de ellos sobrantes «por no tener cómoda partición»⁶.

Cooperaron también los madrileños en la edificación y reparación de puentes próximos como el de Carabaña (Tajuña), El Escorial (Guadarrama), Talamanca (Jarama), Ambite (Tajuña), Uceda (Jarama), Escalona (Alberche), etc., pero también en las de otros situados en lugares más alejados.

En 1734, para la construcción de un puente próximo a San Miguel de Bernuy (Segovia) colaboraron muchos vecinos madrileños, puesto que el repartimiento obligaba a todas las poblaciones comprendidas dentro de las 20 leguas (111,44 km) de distancia a aquel lugar. Al pueblo madrileño de Villa del Prado le exigían 63 000 maravedíes, a razón de 200 por cada uno de sus 315 vecinos. Las autoridades municipales se negaron a pagar, alegando que desde su pueblo al sitio donde se iba a hacer el puente había más de 26 leguas. La Chancillería de Valladolid reclamó esa cantidad y el Ayuntamiento de Villa del Prado tuvo que buscar los servicios de un abogado para que los defendiese, pero es muy probable que tuvieran que pagar. Ellos tardarían bastantes años más en poder construir el puente de la Pedrera para cruzar el río Alberche y, mientras tanto, lo tuvieron que hacer por el vado llamado del Rey o bien utilizando una mala barca, por lo que se produjeron muchos accidentes mortales⁷.

En 1759, para la edificación del puente de San Martín en Toledo se impuso un repartimiento a los pueblos situados dentro de las 23 leguas de distancia y, por lo tanto, participaron en su coste los vecinos de bastantes poblaciones madrileñas.

En 1776, para la reparación del puente de la villa de Peral (Burgos) sobre el río Arlanza, que había sido destruido por un temporal, tuvieron que colaborar económicamente los vecinos de los pueblos

6 Archivo Histórico Nacional. Consejos, Legajo 24283.

7 Archivo Municipal de Villa del Prado (Madrid).

situados dentro de las 40 leguas (222,88 km). A pesar de que los pueblos madrileños del sur estaban fuera de esa distancia, tuvieron que participar en el repartimiento.

Las barcas sustituyeron durante siglos a los puentes para el paso de los ríos. Eran planas y de grandes dimensiones. Por ejemplo, la barca que se hizo en Mejorada del Campo en 1610 para sustituir a otra que había sido arrastrada y destruida por la corriente del río Jarama era de madera de Valsaín y tenía 49 pies (13,72 m) de larga por 21 pies (5,88 m) de ancha.

Las barcas eran manejadas por medio de una gruesa maroma o andarivel, tendida entre las dos orillas del río y de las que tiraban dos, tres o cuatro hombres, según fuera menor o mayor la fuerza del agua.

En la provincia de Madrid fueron bastantes las barcas que funcionaron en los ríos principales. A principios del siglo XVI existían barcas en Arganda, San Martín de la Vega, Fuente el Fresno, Vaciama-drid, Cobeña y Fuentidueña de Tajo. Las tres primeras las cita Fernando Colón en su obra de comien-zos de ese siglo⁸:

La barca de Vaciama-drid la instaló en 1522 el municipio de Madrid para cruzar el río Jarama.

A finales del mismo siglo XVI, las barcas más utilizadas en la provincia de Madrid fueron estas:

- JARAMA: Alcobendas, Algete, Arganda, Cobeña, Fuente el Fresno, Mejorada del Campo, Paracuellos, Rivas, San Martín de la Vega, Vaciama-drid y Velilla de San Antonio.
- TAJO: Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña y Villarejo de Salvanes.
- HENARES: Los Santos.
- TAJUÑA: Titulcia.
- ALBERCHE: Villa del Prado.

Una barca de mucho uso fue la de Arganda, porque era paso obligado de muchos viajeros de Va-lencia, Cuenca y La Mancha hacia Madrid, y viceversa.

La barca se instaló en un terreno perteneciente al término de Madrid y el 12 de enero de 1515 el Concejo madrileño dio la licencia necesaria al de Arganda. Esta villa explotaba la barca teniendo la obligación de pagar a la de Madrid una cantidad «por razón del aprovechamiento del puerto de su término»⁹.

En 1570 producía la barca al municipio de Arganda unos 50 000 maravedíes anuales.

Unos años después, hacia 1579, Felipe II dio a la villa de Madrid, en recompensa por el apropia-miento de varios sotos, unas tierras y la mitad del aprovechamiento de la barca de Arganda, las que «para siempre jamás la avían de tener la dicha barca bien aderezada [...] y su producto llevar por mitad...»¹⁰.

8 Colón, F. *Descripción y cosmografía de España*. Madrid, 1910.

9 Archivo de Villa, Madrid. Secretaría 3-111-9.

10 Archivo de Villa, Madrid. Secretaría 3-111-9.

Con las crecidas del río la barca no podía ser utilizada, y los vecinos de Arganda pidieron bastantes veces que se construyera un puente.

El 24 de mayo de 1818, dos constructores de puentes de madera de Villaseca de la Sagra (Toledo), los hermanos José y Francisco Díaz, se comprometieron a hacerlo a cambio de percibir el impuesto de pontazgo durante 16 años. El puente se inauguró en noviembre de 1818 y se derrumbó con las crecidas del río en enero y abril de 1831 y se tuvo que usar de nuevo la barca hasta 1843, en que se construyó el popular puente colgante de hierro.

La barca de Mejorada del Campo estaba instalada en el lugar de Arrebatcardos y pertenecía a la villa de Madrid, que percibía 32 000 maravedíes por su arrendamiento en 1576. Era pagado entre Mejorada, Velilla de San Antonio y Rivas de Jarama, a razón de 11 000 los dos primeros pueblos y 10 000 el tercero¹¹.

Era esta barca muy utilizada por los vecinos de los pueblos próximos. Calculaban que en varios meses del año pasaban hacia la corte empleando esa barca más de 3000 caballerías.

En 1753, los vecinos de Mejorada y de varios pueblos cercanos dirigieron un memorial al rey solicitando la edificación de un puente por repartimiento. Hasta 1922 no dejó de utilizarse la célebre barca de Mejorada del Campo, al construirse un puente de hierro.

La falta de puentes y de barcas en muchos lugares de la provincia de Madrid impuso la necesidad de cruzar los ríos por los vados, con el consiguiente peligro en épocas de lluvia. También se empleaban los vados por no pagar los impuestos de pontazgo o barcaje que se cobraban por el uso del puente o de la barca.

Hubo en la provincia de Madrid varios vados peligrosos en los que ocurrieron bastantes desgracias, al quererlos utilizar incluso en épocas de crecidas de los ríos o arroyos. El arroyo Torote era muy difícil de cruzar en tiempos de lluvias para los vecinos de la población de Serracines a causa de ser de tierra de arenisca. El mismo arroyo era peligroso cruzarlo por el vado que existía entre Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares. Igual ocurría con el arroyo Grande de Villamanta y poco más abajo cruzar el río Alberche por el vado del Rey, entre Villa del Prado y Aldea del Fresno.

Muchas personas murieron al intentar pasar por dos arroyos de Torrejón de Ardoz: el Pelaios y el Ardoz. En ese lugar tuvo que detenerse varias veces por no poder pasar entre otros correos, el que venía de Nápoles a Madrid.

En el arroyo Abroñigal, entre Madrid y Vallecas, ocurrieron muchos accidentes y perecieron bastantes personas al intentar cruzarlo. En ese lugar, por donde pasaba gran parte del pan que se consumía en la capital, había un puente muy inseguro, «de lo más ruin que se podía ver», según Antonio Ponz¹².

Unos años después, ese puente seguía siendo intransitable y el cura párroco de Vallecas se quejaba de que no podía cruzarlo ni para administrar los sacramentos.

En Piñuécar no había más puente sobre el río Madarquillos que unos palos cruzados y preferían sus vecinos utilizar un vado.

11 *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II.* Madrid, 1949.

12 Ponz, Antonio. *Viaje de España.* Madrid, 1778, tomo III, pág. 150.

Dos arroyos de Getafe que desembocan en el río Manzanares carecieron durante años de puentes y eran muy difíciles de vadear, por lo que ocurrieron también muchas desgracias en ellos.

En 1779, declaraba el cura párroco de Torrejón de Ardoz «haber dado eclesiástica sepultura a algunos pobres infelices que se hallaron ahogados» al intentar cruzar el río Jarama por el vado de Barajas que comenzaba en la villa de Rejas¹³.

Los vecinos de esa zona tenían un puente cercano, el de Viveros, pero utilizaban los vados para no pagar el impuesto de pontazgo.

Especialmente difícil era cruzar el río Guadarrama entre Torrelodones y Galapagar en el camino que iba desde Madrid a El Escorial, por lo que era el que utilizaban las familias reales. Había un pequeño puente que en el reinado de Felipe II estaba casi inservible. Este monarca preguntó en 1565 sobre la posibilidad de pasar por un vado del río Guadarrama, y se le informó así¹⁴:

... que el Guadarrama no se podía pasar a vado de ninguna manera, y que el paso por una puente de piedra que ay entre la torre de lodones y galapagar, no podrá pasar el carro de V.M. ni acémilas cargadas.

El 20 de enero de 1582, Felipe II envió desde Lisboa una real cédula al prior del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, ordenándole que se hiciera un nuevo puente en el río Guadarrama entre esas dos poblaciones. Poco después, el 14 de mayo, Nicolás de Ribero y Juan de Ballesteros, maestros de cantería, se comprometían a hacer la obra de acuerdo con las condiciones dadas por Juan de Minjares, aparejador del monasterio, en el plazo de un año.

Sería casi a finales del siglo XVIII, especialmente en el reinado de Carlos III, cuando, promovidos por este monarca o por los municipios, se construyeron numerosos puentes en España. Entre 1780 y 1788 se edificaron 325. En la provincia de Madrid se hicieron algunos muy necesarios.

13 Archivo de Villa, Madrid. Secretaría 1-193-11.

14 Instituto Valencia de Don Juan. Envío 61 (1), folio 337.

LENGUAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN: EL CASO DEL CALÓ

Andrés Álvarez Amieva

1. Contacto de lenguas: cuestiones generales

Entre las principales ideas con que trabajan los lingüistas para explicar la evolución de las lenguas, destacan dos: la lengua es una estructura y un hecho social. Esta segunda idea, la consideración de la lengua como hecho social, ya presente en el Curso de Lingüística General de Ferdinand de Saussure, es determinante para explicar que las influencias entre lenguas no se deben a factores de carácter cuantitativo, sino de carácter político, histórico o cultural.

El contacto entre lenguas es la situación más habitual en el planeta. Hasta la fecha, no se ha encontrado una comunidad de hablantes tan aislada que no tuviera contacto lingüístico con sus vecinos. El bilingüismo es un fenómeno que afecta, en mayor o menor medida, a todos los pueblos y comunidades lingüísticas de la Tierra. De esta forma, «hablamos de una sociedad bilingüe o de un territorio bilingüe cuando en una misma sociedad o entre los hablantes de un mismo territorio se utilizan normalmente dos lenguas distintas como medio de comunicación» (Siguán: 27). Esta definición se hace extensiva a las sociedades y territorios plurilingües, donde las lenguas en contacto son más de dos. El estatus que puedan tener las distintas lenguas no condiciona en absoluto la consideración del territorio bilingüe, o plurilingüe, como tal. Es más, que dos lenguas tengan un mismo estatus en una sociedad o territorio compartidos es precisamente la situación más inusual.

El hecho de que dos lenguas entren en contacto por motivos sociales, históricos, políticos o económicos tiene una serie de repercusiones en los individuos que las hablan. La coexistencia de dos lenguas impone una dinámica que se soluciona generalmente en favor de una u otra, es decir, en una situación de diglosia.

El término 'diglosia' fue acuñado por Ferguson en el artículo homónimo, *Diglossia*, del año 1959. Las posibles situaciones que ofrece el contacto entre lenguas, según Fishman (en Siguan: 30-31), son cuatro:

- Bilingüismo con diglosia: esta es la solución más habitual para el fenómeno de contacto de lenguas. Esta situación se caracteriza porque dos lenguas distintas se utilizan para funciones distintas socialmente determinadas.
- Diglosia sin bilingüismo: esta situación se produce cuando se hablan dos variedades de una misma lengua y el uso de una u otra variedad está determinado por razones contextuales determinadas socialmente.
- Bilingüismo sin diglosia: esta solución es poco menos que un ideal, caracterizado por el uso indistinto de cualquiera de las dos lenguas en contacto, sin atender a cuestiones de contexto ni determinación social.
- Sociedades sin bilingüismo ni diglosia: esta solución es la que se daría en comunidades lingüísticas homogéneas, tan pequeñas que la estratificación social no tuviera formulación lingüística y completamente aisladas de cualquier influjo de otras comunidades de habla.

Siguán entiende que, en la práctica, solo se darían las dos primeras soluciones para el fenómeno del contacto entre lenguas; es decir, el bilingüismo con diglosia y la diglosia sin bilingüismo. Esto nos permite entender la siguiente definición de 'diglosia' tomada del diccionario del Centro Virtual Cervantes: «La diglosia es una situación social en la que una comunidad de habla utiliza dos variedades de una lengua (diglosia en sentido estricto) o dos lenguas distintas (diglosia en sentido amplio) en ámbitos y para funciones sociales diferentes». De esta forma, una situación de diglosia se caracteriza porque:

- Una lengua se considera de mayor prestigio social que la otra.
- Las dos lenguas en contacto se reparten funciones distintas, de modo que la variedad de prestigio se utiliza en las situaciones formales y la otra en las informales.
- La lengua de prestigio se adquiere en contextos académicos, mientras que la otra se adquiere como lengua materna.
- La lengua de prestigio cuenta con una variedad estándar, fruto del trabajo de lingüistas en gramáticas, diccionarios o normas de ortografía; la otra carece de tales herramientas.
- La lengua de prestigio cuenta con un amplio corpus literario; la otra apenas tiene muestras literarias.

2. La lengua como sociolecto

Uno de los efectos más perversos que tiene la diglosia es su capacidad para encasillar a los hablantes de una lengua en un grupo social determinado. Así lo recoge, al menos, Joaquín Garrido, refiriéndose a la relación entre lengua y dialecto. Para Garrido, dicha relación no es de «mera inclusión», sino que hay además una jerarquización social. La lengua se relaciona con la escritura y se considera culta, en tanto que el dialecto supone un cierto grado de analfabetismo. De este modo, aquello que se considera lengua no es otra cosa que un dialecto que por diversas razones de tipo histórico-político pasa a gozar de fama y prestigio. Como señala Garrido, lo característico del dialecto que consideramos lengua no es otra cosa que la especial función social que pasa a desempeñar: «Por su origen es un dialecto; por su situación, un sociolecto» (Garrido: 72). La relación que se establece entre este sociolecto especial y sus hablantes es de reciprocidad. Quienes hablan este sociolecto pertenecen a la clase social que tiene el poder; de la misma forma, quienes quieren desempeñar cargos de importancia o subir en su escala social están obligados a hablar este sociolecto. Por razones obvias, este efecto de la diglosia puede extrapolarse a otras situaciones donde el contacto se da entre lenguas distintas, como es el caso del castellano y el romaní en el pasado, y del castellano y el caló en la actualidad.

Esta relación de jerarquía también se da de forma inversa; esto es, quienes utilizan la variedad o la lengua de menor prestigio quedan relegados a los escalones más bajos de la sociedad, pudiendo llegar incluso a la marginalidad. En el caso del caló, esta es una de sus principales señas de identidad, pues, como veremos, tuvo, y probablemente aún tiene, un carácter críptico que durante muchos años se vino a asociar con la germanía¹.

1 «Jerga o manera de hablar de ladrones y rufianes, usada por ellos solos y compuesta de voces del idioma español con significación distinta de la verdadera, y de otros muchos vocablos de orígenes muy diversos». (DRAE)

3. El caló: la lengua de los gitanos españoles

El caló es el producto de una situación de diglosia que se ha perpetuado en el tiempo entre dos lenguas distintas, castellano y romaní, pertenecientes ambas, sin embargo, a la familia lingüística indoeuropea. Precisamente, entre los rasgos más reseñables del romaní destaca la diversidad dialectal, fruto de las distintas lenguas con las que ha entrado en contacto, habitualmente desempeñando el papel de lengua marginal. En el caso concreto del caló, romaní y castellano se han mezclado de tal forma que la lengua de prestigio, la utilizada por la clase dominante, el castellano, ha impuesto su gramática, en tanto que el romaní ha dejado su léxico como huella en el caló. Así, el caló se correspondería con lo que algunos lingüistas han venido a denominar *pararromaní*.

3.1 Orígenes: la gran familia romaní

El caló es la variedad del romaní hablada en España; una lengua, la romaní, que cuenta con (al menos) sesenta dialectos. Las principales dificultades con que se encuentran los dialectólogos a la hora de clasificar dichos dialectos son la dispersión geográfica del pueblo romaní en todo el mundo y el carácter nómada de este pueblo. Los nombres que reciben los distintos dialectos hablados por el pueblo *roma* depende de distintos factores, tales como su lugar de asentamiento, la actividad principal a la que se dedican o al nombre que utiliza cada grupo para autodenominarse, como el caso del *kalé* para los gitanos españoles².

Según Bakker et al. (en Anderson: 11), podemos dividir los dialectos del romaní en cuatro grandes grupos, a saber: nórdicos, centrales, balcánicos y valacos. Otros autores proponen para los dialectos balcánicos el nombre de meridionales y para los valacos el nombre de danubianos.



Este mapa, tomado de Anderson, muestra la distribución de los distintos dialectos romaníes en Europa. Como se puede apreciar, los dialectos del norte son los más extendidos a lo largo de toda Europa, incluso por zonas del sur. Según esta distribución, el caló quedaría enmarcado dentro de los llamados dialectos del norte.

Cada uno de estos grupos dialectales romaníes tiene unas peculiaridades que lo diferencian del resto y, al mismo tiempo, sirven de unión entre dialectos del mismo grupo. Así, los dialectos balcánicos se caracterizan por la influencia griega y turca, con dos grandes subgrupos: el sur y el sur II o *drindari-kalajdzi-bugurdži*. Los dialectos valacos distinguen también dos grandes subgrupos: el meridional y el norteño. Se cree que estos dialectos surgieron en Rumanía, pues ambos com-

2 «Nosotros tenemos nuestras propias palabras (etnónimos) para referirnos a nosotros mismos: en España solemos decirnos “kalé”» (Anderson: p. 10).

parten rasgos fonológicos y léxicos con el rumano. Los dialectos centrales conocen asimismo dos subgrupos principales, norteños y sureños, cuya influencia principal es la lengua húngara, de la que surge la denominación *romungro* ('rom de Hungría'). Por último, en los dialectos del norte también encontramos dos subgrupos, noroeste y noreste. Entre los dialectos del noroeste destaca la variedad *sinti-manuš*, caracterizada por la influencia de la lengua alemana. En este grupo de dialectos norteños se encontraría el romaní ibérico, hoy día extinguido como tal variedad aunque con viva presencia léxica en la lengua caló y en el dialecto romaní del País Vasco, el *errumantxela*.

3.2 Caracterización

El caló es la lengua hablada por el pueblo gitano o *roma* en España, Portugal e Hispanoamérica. Como ya hemos dicho, el caló es una lengua pararromaní, es decir, no es propiamente un dialecto romaní, sino una lengua nueva fruto del contacto entre la lengua romaní y el castellano. Las lenguas pararromaníes se caracterizan por adoptar la gramática de la lengua dominante y conservar el léxico romaní.

En la península ibérica, además del caló, se hablan otras tres lenguas pararromaníes: el *errumantxela*, en el País Vasco, con base gramatical tomada del euskera; el romaní de Cataluña, con base gramatical tomada del catalán, y el romaní de Portugal o *calão*, dialecto a su vez del caló, pues su base gramatical es una mezcla de castellano y portugués.

Los motivos para mantener el léxico de una lengua cuando ya se ha perdido la base gramatical pueden ser varios. Algunos autores aducen motivos de identificación grupal; otros, en cambio, justifican esta característica basándose en la necesidad de no ser comprendidos por la etnia dominante. Probablemente ambas posturas estén en lo cierto y puede que haya otras razones que también influyeron en el mantenimiento del léxico romaní, tales como la falta de escolarización en la lengua dominante.

No obstante, lo cierto es que el roma ha sido un pueblo sometido a persecución en España en el pasado, llegando a rozar los límites de un genocidio cuyo epitome fue la denominada *Gran redada* o *Prisión general de gitanos*, una persecución orquestada a mediados del siglo XVIII por el marqués de la Ensenada, que tenía por objetivo eliminar a los gitanos de España. Es obvio, por tanto, el papel de lengua marginal que pueda tener el caló desde bien antiguo, habida cuenta de los antecedentes con que fue tratado este pueblo.

Entre las principales características lingüísticas del caló, características que comparte con otras lenguas pararromaníes, están la adopción de la fonología y la morfología y la sintaxis de la lengua dominante.

Según Bakker (en Anderson: 22), los rasgos fonológicos del caló tienen su origen en el andaluz. Así, encontramos rasgos como el ceceo, la pérdida de /d/ y /g/ intervocálicas. La morfología es prácticamente igual a la del castellano. Por ejemplo, el paradigma verbal tiene la misma flexión que el castellano, con una peculiaridad: todos los verbos del caló terminan en *-ar*, por lo que se adapta en realidad a la primera conjugación del castellano. Esta característica nos permitiría formular algunas hipótesis sobre la época en que el caló comenzó a conformarse como tal lengua, esto es, a adoptar la gramática castellana, habida cuenta que hoy en día todos los verbos de nueva creación siguen esta pauta, es decir, se adaptan a la primera conjugación, pues las otras dos conjugaciones forman clase cerrada.

Por otro lado, las palabras de origen indio siguen manteniendo su género. Así, las palabras femeninas son las terminadas en *-í*, mientras que las masculinas son las acabadas en consonante o en vocal acentuada que no sea *-í*. Asimismo, los plurales los hace en *-e*, siguiendo la morfología romaní, o en

-s siguiendo la morfología castellana. Otra de las características morfológicas del caló es el respeto a la concordancia entre los elementos del sintagma nominal y su núcleo, tal como sucede en castellano.

En cuanto al vocabulario, el primer estudio data del siglo XIX y señala la existencia de 4000 términos en lengua caló, de los cuales casi 2000 fueron atribuidos a un origen sánscrito, lo que sitúa a esta lengua dentro de la gran familia indoeuropea. Estudios posteriores han demostrado que entre un 70 y un 80% del léxico básico del caló procede del romaní.

En alusión a la identificación grupal como una de las razones para mantener el léxico romaní en la lengua caló, un estudio realizado por Leigh (en Anderson: 24) indica que la mayor parte del vocabulario caló pertenece a los campos semánticos de las relaciones familiares, la consanguinidad y los sustantivos comunes concretos. Esto, según Anderson, «refleja el esfuerzo por mantener la identidad étnica y el papel clave de la familia en esta cuestión».

No obstante, la función críptica de la lengua caló también es considerada por Anderson, que reconoce en el caló una lengua secreta, pues modificaban algunos nombres y creaban otros nuevos con la finalidad de no ser entendidos por los demás.

En relación con la finalidad críptica del caló, está la confusión largo tiempo mantenida con la germanía, como ya quedó expuesto con anterioridad, y que incluso quedaba recogida en el DRAE hasta tiempos relativamente recientes:

«Con frecuencia se identifica el lenguaje de germanía con el caló y viceversa [...] de hecho, hasta hace poco, el DRAE definía la germanía como la 'jerga' o manera de hablar de los gitanos, ladrones y rufianes [...] y el 'caló' como la 'jerga' que hablan los rufianes y gitanos» (Roper 1978: 15, en Anderson: 24).

Esta definición es una clara muestra de la consideración en que se ha tenido al pueblo gitano en España hasta hace bien poco. Como ya señalamos, una variedad lingüística o una lengua puede funcionar como sociolecto, en este caso, como sociolecto negativo. Así, quienes hablaban caló eran inmediatamente identificados como delincuentes, lo que no hacía más que arrinconar a la lengua caló hacia la marginalidad. Así, aquellos gitanos que no querían ser asociados con actitudes ilícitas debían renunciar a su herencia idiomática, so pena de ser juzgados como delincuentes.

No obstante, como ha demostrado Roper (en Anderson: 24-25), la relación entre germanía y caló, aunque la hubo, no fue de tal calado que justifique la identificación entre ambas, más allá de la adopción de algunos sufijos.

3.3 Situación actual

A pesar de la confusión que aportan los datos censales, como dato estimativo podemos hablar de entre 700 000 y 1 000 000 personas de etnia gitana en España, en torno a un 2% de la población total. De este número, aproximadamente un 50% son menores de edad, lo que hace que sea uno de los colectivos con mayor índice de natalidad. Esta confusión en cifras a nivel estatal también se produce a nivel autonómico, con datos poco fiables, como recoge Nicolás Jiménez en su estudio *¿En qué hablan los gitanos españoles?* Como denuncia este autor, el total desinterés con que tratan las autoridades a una masa social tan grande es clamoroso. Cabe preguntarse cómo es posible que una etnia que ronda el millón de almas no tenga garantizada la escolarización en su lengua natal o, al menos, un sistema educativo que tenga presente a la cultura de un pueblo tan numeroso con el que convivimos desde hace siglos. Nuevamente, vuelve a surgir el problema antes señalado de la diglosia y de la conside-

ración de la lengua como sociolecto. Es poco menos que impensable para las autoridades escolares proponer un sistema educativo que tenga en cuenta esta realidad cultural y lingüística.

Así, el caló es en la actualidad una lengua en los últimos estadios previos a la desaparición. Esa parece ser, al menos, la conclusión a la que llegan Gamella, Fernández y Adiego en su estudio etnolingüístico sobre la vitalidad de la lengua caló. Dicho estudio fue realizado en la zona de Andalucía oriental sobre un total de 68 informantes de distinto sexo, con edades comprendidas entre los 19 y los 83 años y un grado de escolarización que va desde los informantes analfabetos hasta aquellos con estudios universitarios.

Como decimos, las conclusiones a las que llegan tras su estudio no son nada halagüeñas para la salud del caló. En palabras de los propios autores, el idioma caló «sufre una lenta agonía». Lo que queda del caló es poco menos que una forma de expresión caracterizada por un fuerte sentido identitario, pero que no puede denominarse propiamente una lengua pararromaní. Como señalan estos autores, lo más importante del caló es que sirve de expresión a la diferencia cultural, pero sin que sea fácil precisar en qué reside tal diferencia cultural. En otras palabras: hoy en día, el caló es un sublenguaje para la gran mayoría de sus posibles hablantes, pero no la verdadera lengua que hablan cada día. Antes bien, esa lengua utilizada a diario no es otra cosa que un dialecto castellano, el que corresponda con su zona de residencia habitual, entreverado con una serie de palabras de origen caló, pero que queda restringido por completo al ámbito familiar y, en muchas ocasiones, ya ni eso. El proceso de fagocitación al que ha llevado una situación de diglosia perpetuada durante siglos está a punto de concluir, pues ya no se emplea ni tan siquiera en el ámbito doméstico y familiar.

4. Conclusiones

A la luz de todo lo expuesto hasta aquí, podemos concluir que el caló es una lengua indoeuropea que podemos clasificar como pararromaní, fruto del contacto entre el romaní y el castellano que se dio en España durante siglos. Una situación de diglosia en la que, obviamente, el castellano fue la lengua dominante y cuya gramática fue adoptada por la lengua emergente, el caló. Entre las muchas consecuencias de la situación de diglosia que sufrió esta lengua, quizá una de las más importantes fue la de convertirse en un sociolecto asociado a la marginalidad y la delincuencia, y sufrir, por tanto, un gradual abandono. En cualquier caso, no es esta la causa principal de la muerte a la que parece condenado el caló en la actualidad, sino más bien la existencia de un sistema educativo que insiste en ignorar una realidad cultural y lingüística de una masa social tan grande como la del pueblo gitano en España. Sin lugar a dudas, uno de los principales problemas con que se enfrentan las lenguas es nuestro sistema educativo, que lleva a la muerte a cualquier sistema lingüístico que no esté apoyado por una agresiva política lingüística, una masa social consciente de su identidad cultural y lingüística y, tristemente, unos recursos económicos poco menos que ilimitados.

A pesar de todo, no podemos dejar de señalar el interés que parece tener el caló para algunos lingüistas y, si este interés viene acompañado de un verdadero apoyo por parte de las administraciones, motivado por una reivindicación cultural por parte de la etnia gitana, quizá, solo quizá, el caló tenga alguna esperanza de sobrevivir.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSSON, Pierre. *Actitudes hacia la variedad caló. Un estudio sociolingüístico de adolescentes andaluces* (tesis doctoral). Göteborg : Göteborgs Universitet, 2011. Göteborgs Universitetsbibliotek. https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/25038/2/gupea_2077_25038_2.pdf [consulta: 29/05/2015].

Centro Virtual Cervantes. *Diglosia*. Centro Virtual Cervantes. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/diglosia.htm [consulta: 16/05/2015].

FLORES, José Antonio. «El romaní: la lengua de los gitanos y sus fronteras», en *Nueva Antropología*, vol. XIV, núm. 46, septiembre (1994): 147-154. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/46/rse/rse11.pdf> [consulta: 22/05/2015].

GAMELLA, Juan, et al. «La agonía de una lengua. Lo que queda del caló en el habla de los gitanos: Parte I. Métodos, fuentes y resultados generales», en *Gazeta de Antropología*, núm. 27/2, artículo 39 (2011). Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. DIGIBUG. http://www.ugr.es/~pwlac/G27_39Juan_Gamella-y-otros.html [consulta: 07/06/2015].

GARRIDO, Joaquín. *Estilo y texto en la lengua*. Madrid: Gredos, 1991.

JIMÉNEZ, Nicolás. «¿En qué hablan los gitanos españoles?», en *Vidas gitanas* (2012): 91-105. Acción Cultural Española. http://www.accioncultural.es/virtuales/vidasgitanas/pdf/vidas_gitanas_07.pdf. [consulta: 06/06/2015].

MARTÍNEZ, Manuel. *Los gitanos y las gitanas de España a mediados del siglo XVIII: el fracaso de un proyecto de exterminio (1748-1756)*. Almería: Universidad de Almería, 2014.

SALA, Marius. «Lenguas en contacto en el ámbito hispánico», en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. I (1995): 27-40. Centro Virtual Cervantes. http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/12/aih_12_1_006.pdf [consulta: 16/05/2015].

SIGUÁN, Miguel. «Bilingüismo y sociología», en *Revista Española de Lingüística*, año 6, fasc. 1 (1976): 27-88.

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz

www.funjdiaz.net

